



ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HORTALEZA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.

ASISTENTES:

CONCEJALA PRESIDENTA:

Ilma. Sra. D.^a Yolanda Rodríguez Martínez (AM)

VOCALES-VECINOS:

D. Óscar Alegre Martín (PP)
D. Ricardo Ágreda González (PP)
D.^a Mariana Paula Arce García (AM)
D. Pedro Díaz Jurado (PP)
D.^a María del Rosario Domínguez Elipe (PP)
D. Jorge Donaire Huertas (PSOE)
D. Jerónimo Alberto Escalera Gómez (PP)
D. Juan Escrivá Gil (C's)
D. David Fernández Pro (AM)
D. Gustavo Marino Galiani López (PP)
D.^a Gloria García Martínez (AM)
D. Rufino Gómez Gálvez (AM)
D.^a Beni Gómez Varas (C's)
D.^a Vanesa Luiña Auñón (AM)
D. Marcos Manzanero Manzanas (AM)
D. Israel Mogrovejo Gil (AM)
D.^a María Cristina Marina Díez (PP)
D. Pascual Oliver Hurtado (PP)
D.^a Yolanda Peña Moruno (AM)
D. David María Rodríguez Aranda (C's)
D.^a Leticia Rodríguez García (PSOE)
D.^a Ana María Romera Peralta (PSOE)
D. Carlos Sanz Zudaire (PSOE)
D.^a Olga Vega Llorente (PP)

SECRETARIA

D.^a M^a. Prado Díaz Sobrino

COORDINADOR DEL DISTRITO:

D. Luis Alfonso Mora Arrogante

EXCUSÓ SU ASISTENCIA:

Ilmo. Sr. D. Guillermo Zapata Romero (AM)

En Madrid, a las dieciocho horas y diez minutos del día 19 de DICIEMBRE de 2017, en la sede de la Junta Municipal de Hortaleza sita en la Carretera de Canillas nº 2, de conformidad con lo previsto en el art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en Sesión Ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.



Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Buenas tardes. Ya ha llegado Ramón así que ya podemos comenzar. Bienvenidos y bienvenidas al Pleno de diciembre del Distrito de Hortaleza. Una vez más nos toca comenzar con un minuto de silencio por las víctimas de violencia machista, hemos tenido dos desde el último Pleno, así que si me acompañáis, por favor.

(Se guarda un minuto de silencio)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Gracias. Antes de comenzar el orden del día, como veis ya tengo el reloj del que me quejaba en el Pleno pasado. Habéis oído el pito. Se supone que tiene por ahí una función, pero todavía no hemos dado con ella porque nos lo han traído hace unos días, de que avisa cuando faltan quince minutos así que os avisaré yo. ¡Quince segundos! Quince segundos, así que os avisaré yo cuando queden veinte o quince y cuando suene el pito, quien esté hablando, por favor, sabe que ha terminado su turno y que deje de hablar. ¿Comenzamos ya con el orden del día, Marian? Por favor.

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 21 de noviembre de 2017.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Es que ya no sé si he encendido. ¿Todos los Grupos se os ha enviado el Acta. No sé si habéis... ¡Qué raro! Juan. ¿Alguien más aparte de Ciudadanos ha observado algo en el acta que falte, que sobre, que no se recoja? Pues Juan, por favor.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Sí, gracias señora Concejala Presidente. Y no sé cuánto tiempo dispongo pero es simplemente un comentario meramente anecdótico. Bueno, señalar que en el punto número 15 del Pleno del Acta anterior se refiere a una persona como "*Javier de Radio Enlace*". Bueno, Javier de Radio Enlace es el señor Javier Robles que aquí tenemos presente. Entonces, simplemente, si es necesario para el acta interna, pues podía figurar el nombre de Javier Robles que es conocido y de cara a la publicación en Internet, sí que podría sustituirse ese nombre, Javier de Radio Enlace, pues por un nombre que fuese, siguiendo el estilo que se ha guardado en el resto de ese punto, pues igual que se dice "*Jóvenes del Parque*" que se diga simplemente "*Radio Enlace*" sin poner "*Javier de Radio Enlace*".

Y bueno, también igualmente en ese punto se refiere el apellido del Presidente de mi Partido, Albert Rivera, se refiere con "*b*". Es un error comprensible. En este caso es con "*v*". Lógicamente, la palabra ribera en castellano que hace referencia a un río, pues es con "*b*", o sea, que puede confundir la redacción con la palabra o el apellido homónimo, perdón, homófono que sería Rivera con "*v*". Y simplemente esas cuestiones que casi meramente anecdóticas.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Pues muy bien, tomamos nota. Si no hay nada más que añadir, entiendo que la damos aprobada por asentimiento. Pues pasamos al siguiente punto.



El acta de la sesión ordinaria celebrada el día 21 de noviembre de 2017 queda aprobada con las subsanaciones de los errores materiales indicados por el Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, en las páginas 65 y 68, sustituyendo el nombre y la representación de Javier de Radio Enlace por “*Javier Robles (Espacio Vecinal de Hortaleza)*”, con la conformidad del interesado y subsanada la errata producida en el apellido de D. Albert Rivera en la pág. 67.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición n.º 2017/1230407 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular solicitando que se inste al Área competente para realizar las actuaciones necesarias al objeto de solventar el estado tan deplorable en el que se encuentran las aceras, los alcorques, las raíces en superficie, la poda de los árboles a la altura correcta y todas las deficiencias que puedan encontrarse en la Plaza de Golmayo.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Pues Partido Popular.

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): Sí, gracias. En el Pleno del 17 de octubre de 2017 fue presentada una iniciativa por este Grupo en referencia al templete ubicado en la Plaza de Golmayo, debido al deficiente estado de conservación que tenía y que podía ser peligroso. También anunciamos en este mismo Pleno que... anticipamos que sería objeto de una nueva propuesta el estado en que se encuentra en general el parque y es lo que traemos aquí.

Encontramos que las aceras tiene múltiples socavones, abultamientos y que se hace bastante difícil el caminar por ellas, sobre todo cuando hay personas con movilidad reducida, con problemas de movilidad o pasean madres con los carritos de los niños, pues se convierte en algo que más parece pues eso, una carrera de obstáculos que otra cosa. Es complejo y entendemos que está motivado sobre todo por el tema de las raíces y cambios en el terreno, en el firme de la zona. Pero sí que es cierto que hay que acometerlo y hay que darle solución porque esto es un problema para los vecinos de ese barrio y de esa zona.

También el podado de árboles que hemos detectado, pues eso, que no han sido podados a la altura correcta. En muchos casos, pues pueden golpear en la espalda, en la cara o en el torso a las personas que caminan y que podrían dar lugar a lesiones y por eso insistimos. Inclusive también hemos observado algunos árboles que tienen demasiada carga de ramas y también sería conveniente que se acometiesen en esta misma poda, pues sobre todo para evitar, pues días de viento y demás, que pudiese haber algún problema de que cayese una rama yuviésemos la desgracia de que le diese a alguien.

Los alcorques también están deteriorados por las raíces principalmente, que están abultados en muchos sitios e inclusive pues los bordillos que tiene el propio alcorque salen de su sitio. Y esto también se hace patente en la calzada, que también la calzada tiene grietas en muchos sitios y el firme está desigual.

Entonces todas estas cosas son las que han motivado pues el que se traiga la presente proposición en la que se insta al Área competente a realizar las actuaciones necesarias al objeto de solventar el estado tan deplorable en el que se encuentran las aceras, alcorques, las raíces en superficie, la poda de los árboles a la altura correcta y todas las deficiencias que se puedan encontrar en la plaza de Golmayo. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias. Pues Ahora Madrid.

Rufino Gómez Gálvez (Vocal-Vecino AM): Hola, buenas tardes. Bueno, sé que esta proposición se acordó en la Junta de Portavoces que se iba a votar a favor sin debate pero aún así, sí quería hacer algunas matizaciones porque creo que son importantes, porque según informes recibidos de Concejalía vemos que en el Área de Desarrollo Urbano Sostenible se tenía previsto en el presupuesto de inversiones del 2018 la renovación completa de acera y alcorques del perímetro exterior en la plaza. Las aceras situadas concretamente frente a los número 9 al 15 y del 26 al 36 que, en efecto, hemos comprobado que tienen un importante deterioro. De la calle Ólvega me estoy refiriendo.

El resto de aceras pensamos que se encuentra más o menos bien, pero se pretendía también con esta intervención pues si había algún otro deterioro o algún otro desperfecto, aprovechar y arreglarlo. Y entonces bueno, era lo único que quería decir. Lo único que pasa es que, bueno, estaba previsto para los presupuestos del 2018 y bueno, no tenemos seguridad de que esto, con el nuevo PEF, se pueda acometer. Pero vamos, previsto sí estaba y estábamos al tanto. Nada más, vamos a votar a favor por supuesto.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias, Ciudadanos.

Beni Gómez Varas (Vocal-Vecina C's): Buenas tardes. Nada más comentar que en el cuadro de relación de iniciativas, la "propo" que presentó Ciudadanos en junio del año pasado sobre la deficiencia de la iluminación en la Instalación Deportiva Golmayo figura como que está terminada y un año y medio después, repito, un año y medio después sigue sin la iluminación adecuada. Espero que ustedes tengan mucha más suerte y les anticipamos que votaremos a favor, por supuesto. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Gracias, Partido Socialista.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Buenas tardes. Simplemente decir que, tal y como habíamos acordado en Junta de Portavoces, no iba a haber debate y, simplemente, anticipamos nuestro voto a favor.



Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muy bien. Pues Partido Popular.

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): Sí, agradecer la posición de voto de todos los Grupos y bueno, como también se había dicho que era sin debate, pues tampoco a lugar a mucha discusión más. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias. Pues pasamos a la votación.

(Siendo las 18:19 h, se incorpora a la Sesión Plenaria, D. David M.ª Rodríguez Aranda, Portavoz Adjunto C's)

Sometida a votación la Proposición n.º 2017/1230407 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando *“Que se inste al área competente para realizar las actuaciones necesarias al objeto de solventar el estado tan deplorable en el que se encuentra las aceras, los alcorques, las raíces en superficie, la poda de los árboles a la altura correcta y todas las deficiencias que puedan encontrarse en la Plaza de Golmayo”*, queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Municipales.

Se tratan conjuntamente los puntos tres y cuatro.

Punto 3. Proposición n.º 2017/1230462 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando que se inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a retirar del proyecto de reforma de la Carretera de Canillas la instalación del carril exclusivo para bicicletas.

Punto 4. Proposición n.º 2017/1231245 presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que la Junta Municipal de Hortaleza inste al Área u organismo competente a paralizar el proyecto estratégico de Movilidad Eje Cívico Urbano 16.02 Carretera de Canillas, hasta que se provea de información detallada del mismo a los grupos políticos municipales representados en este Pleno y se someta a su consideración y que la Concejala Presidenta someta a la consideración del Pleno todos los proyectos que supongan una pérdida de carriles de circulación para vehículos y/o de plazas de aparcamiento en el Distrito de Hortaleza.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Grupo Municipal Socialista. ¡Perdón! Partido Popular.

Ricardo Ágreda González (Vocal-Vecino PP): Sí, buenas tardes. Voy a proceder a leer el contenido de la propuesta.



El Ayuntamiento ha venido planteando la instalación de un carril bici a lo largo de la Carretera de Canillas, de tal modo que esto constituya un corredor más para la movilidad por medio de la bicicleta. Desde el Grupo Municipal Popular creemos que esta iniciativa generaría unos problemas asociados de envergadura en la movilidad de la Carretera de Canillas:

Uno: Detrimento de los carriles habilitados para la circulación rodada con los consiguientes atascos. Recordemos que la Carretera de Canillas, a diferencia de la Gran Vía de Hortaleza, no cuenta con dos carriles de circulación en la totalidad de su extensión.

Dos: En el caso de que el carril bici se tomase en detrimento de las aceras, que es otra opción, también existen tramos de la vía en los que la acera es de una anchura muy justa como para que se restara extensión.

Y tres: En el caso de que se eliminaran plazas de aparcamiento esto supondría un grave problema para los vecinos en una zona que, ya de por sí, es muy deficitaria en plazas de aparcamiento.

Creemos por tanto que, en casos como el de la Carretera de Canillas, es manifiestamente mejor la opción de la coexistencia de la bicicleta y vehículos en la misma calzada. Por ello planteamos la siguiente iniciativa:

“Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a retirar del proyecto de reforma de la Carretera de Canillas la instalación del carril exclusivo para bicicletas.”
Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias. Ahora Madrid. No. Sí, es que no sé cómo me han puesto el guión. Partido Socialista. ¡Claro! Si sabía yo que les tocaba a ellos. Partido Socialista, perdona.

Leticia Rodríguez García (Vocal-Vecina PSOE): Sí, buenas tardes a todas y a todos. En el pasado Pleno del mes de noviembre, a raíz de una pregunta del Grupo Municipal de Ciudadanos, todos los Grupos representados en este Pleno nos enteramos de en qué consiste el Proyecto Estratégico de Movilidad Eje Cívico-Urbano 16.02 Carretera de Canillas, un proyecto que se enmarca dentro del Plan Estratégico “*Madrid Regenera*” y que se concreta en un programa de actuaciones territoriales que se clasifican en cuatro grandes bloques: actuaciones de remodelación de los espacios públicos, actuaciones de movilidad, planes de ordenación de áreas de oportunidad y planes de regeneración de barrios.

El mencionado proyecto estratégico se enmarca dentro de las actuaciones de movilidad impulsadas por el Grupo de Gobierno, por Ahora Madrid, del Ayuntamiento de Madrid, y según nos confirmó la Concejala Presidenta afectan primordialmente a la Carretera de Canillas y a su conexión con la Avenida de Machupichu, teniendo por objeto entre otros aspectos, reducir carriles de circulación, ampliar calzadas o suprimir plazas de aparcamiento en ambas calles.



Desde el Grupo Municipal Socialista, en base a la escasa información de la que disponemos, consideramos cuestionable que este proyecto vaya a redundar en una mejora de la movilidad en las zonas afectadas, en tanto que por todos es conocido que tanto la Carretera de Canillas como Machupichu son dos puntos neurálgicos de nuestro Distrito en lo que al tránsito de vehículos se refiere.

Asimismo, todos sabemos de las dificultades de aparcamiento que hay en el barrio de Canillas, por lo que entendemos que si uno de los objetivos de dicho proyecto es reducir los espacios de aparcamiento en dicha zona, las consecuencias serán nefastas para una gran cantidad de vecinos y vecinas residentes en el mencionado barrio.

Por otro lado, este Grupo no comprende cómo un proyecto de tal envergadura y con tanta repercusión para la movilidad de nuestro Distrito se pretenda desarrollar de espaldas tanto a la ciudadanía como a los Grupos Políticos representados en este Pleno, máxime teniendo como precedente el Eje Cívico-Urbano 16.01, Gran Vía de Hortaleza-López de Hoyos, en el que como todos sabemos, se ha suprimido un carril de circulación para vehículos haciéndolo para uso exclusivo de bicicletas y que tantos atascos está generando diariamente con el consiguiente malestar ciudadano.

Por todo ello, traemos al Pleno de la Junta Municipal de Hortaleza la siguiente proposición.

En primer lugar, *“Que la Junta Municipal de Hortaleza inste al área u organismo competente a paralizar el Proyecto Estratégico de Movilidad Eje Cívico-Urbano 16.02 Carretera de Canillas hasta que se provea de información detallada del mismo a los grupos políticos municipales representados en este Pleno y se someta a su consideración”*.

Y en segundo lugar, *“Que la Concejala Presidenta de la Junta Municipal de Hortaleza someta a la consideración del Pleno todos los proyectos que supongan una pérdida de carriles de circulación para vehículos y/o de plazas de aparcamiento en el Distrito de Hortaleza”*. Muchas Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias. Pues Ciudadanos. Perdón, Ahora Madrid.

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): Estas dos proposiciones consideramos que presuponen un ponerse el vendaje antes de recibir la herida y paso a explicar el porqué de esta afirmación.

La actuación propuesta en la Carretera de Canillas consiste en el rediseño de la sección de calles para mejorar la movilidad, no sólo del tráfico rodado, sino la movilidad de los modos verdes como son el transporte público, el peatón y la bicicleta. Con tal fin se propone una solución abierta con varias alternativas de rediseño que serían objeto de valoración técnica y ciudadana, como se ha participado con anterioridad, la estrategia de regeneración urbana en los Foros Locales. Además, los cambios de sección de calles con eliminación de plazas de aparcamiento se estudian y planifican sin que resulte un perjuicio

para el vecino residente de la zona. Es decir, se compensan las plazas que pudieran suprimirse con otras nuevas en la misma zona.

Por otra parte, este programa de actuaciones plantea un horizonte temporal para priorizar los posibles proyectos que pudieran desarrollarse para ejecutar las propuestas de actuación, y en concreto, para el Eje Cívico Carretera de Canillas se estimó una prioridad de ejecución prioridad dos, correspondiente al periodo 2020-2024. Esto quiero remarcarlo. Además, la ejecución de esta propuesta en la Carretera de Canillas necesitaría, por una parte, de un estudio de movilidad por parte de los servicios municipales competentes. Y por otra, una partida presupuestaria para poder ser llevada a cabo, cuestión que en la actualidad no se contempla en los presupuestos del Ayuntamiento.

De cualquier forma, si en el futuro se considerase necesario llevar a cabo esta propuesta estratégica en el Distrito de Hortaleza, se informará con anterioridad a todas las partes interesadas y se propondría una participación de la solución más idónea para el barrio.

Por último, la eliminación de carriles de circulación forma parte de la estrategia de incentivar otros modos de transporte más sostenibles pero sin perjudicar la movilidad del tráfico rodado del barrio y residentes, y en cualquier caso, en fase de proyecto debe ser valorada por los equipos técnicos competentes en el tema. Nada más.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias. Ciudadanos.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias señora Concejala Presidenta. Señores Vocales, tomo la palabra para informar sobre las distintas proposiciones de acuerdo que han sido presentadas tanto por el Grupo Socialista como por el Grupo Popular respectivamente, y que son relativas al Proyecto Estratégico de Movilidad Eje Cívico-Urbano 16.02 Carretera de Canillas.

Como se ha apuntado, este Grupo se interesó por este proyecto en el Pleno anterior, solicitando se nos complementase la información que ha publicado el Ayuntamiento de Madrid. Pese a la escasa información que usted pudo facilitar, sí que nos confirmó lo que temíamos. Se suprimen tanto carriles de circulación como plazas de aparcamiento y se entorpece el tráfico en uno de los principales viales de nuestro Distrito. Como ya le dije entonces, no compartimos el proyecto que ustedes plantean pues, aunque pueda haber un interés en reformar dicho vial, el proyecto parte de planteamientos políticos y no de un análisis riguroso respecto a la articulación y las necesidades de tráfico del Distrito. La situación es recurrente y similar a la del proyecto que se ha referido de la Gran Vía de Hortaleza con López de Hoyos donde también se implantó a capón un carril bici que no era demandado por los vecinos, o también al proyecto Plaza Cívica de Hortaleza donde ustedes quieren enterrar 13.000.000 €. Son proyectos que, no sólo no responden a las necesidades de los vecinos, sino que repercutirían, y muy negativamente, en la movilidad del Distrito.



Termino agradeciendo tanto al Grupo Popular como al Grupo Socialista que hayan recogido este asunto y que lo vuelvan a traer a Pleno a través de estas dos proposiciones de acuerdo a las cuales, por supuesto, nos adherimos. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias. Espérate, ¿ahora a quién le tocaría? ¿Al Partido Socialista? Pero es que ha sido el... Es el segundo proponente. El Partido Popular.

Ricardo Ágreda González (Vocal-Vecino PP): Muchas gracias. Gracias a los representantes de los demás Partidos por sus comentarios. Muchas gracias al Vocal de Ahora Madrid por contarnos un poco las líneas estratégicas, los plazos, etc. Me quedo con algo que ha comentado que me interesa bastante porque me ha parecido muy interesante. Y es que tienen la idea como estrategia de compensar las plazas de aparcamiento que se vayan a eliminar en un vial supongo que instalándolas en otro lugar para disfrute de los vecinos. Pero me resulta... o sea, tengo bastante curiosidad por saber cómo se haría esto en un entorno como es el del Barrio de Canillas, porque es que no hay sitio material. Entonces, como intención, como estrategia, me parece correcta pero lo veo difícil de implementar. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias. Ahora sí, Grupo Socialista.

Leticia Rodríguez García (Vocal-Vecina PSOE): Sí, bueno, muchas gracias a todas y a todos. Veamos. Me dice el Vocal de Ahora Madrid que nos ponemos... las dos proposiciones versan sobre ponernos la venda antes, o sea, ponemos el vendaje antes de la herida, antes de tener la herida. Nosotros simplemente pedimos lo que acaba de decir, que se paralice y que se nos pregunte. ¿Por qué? Porque en base al Pleno del mes pasado, no dio la sensación de que fuera a suceder lo que tú acabas de comentar que es que esto se va a hacer en 2020 o en 2024 o no sabemos cuándo. Entonces, ¿qué sucede? ¿El otro día la Concejala Presidenta lanzó globos sonda sobre un tema que no se va a realizar? ¿Ahora resulta que no se va a realizar o se nos va a consultar? No lo tenemos claro. Entonces no nos ponemos la venda de nada. Nos basamos en la información de la que disponemos que esa fue la que se nos dio en el Pleno del mes pasado, nada más.

Respecto al tema de la sostenibilidad, estamos todos de acuerdo en el fomento de la sostenibilidad. Estoy segura de que todos lo estamos. Pero no creemos en la imposición de modelos de sostenibilidad, y esto se comentó aquí en el mes de julio, respecto a la proposición que trajo Ciudadanos sobre lo mismo que era paralizar el proyecto y que se nos trajera información al Pleno, que no se ha hecho de momento, y simplemente vemos que seguimos en la imposición de modelos de sostenibilidad. Nosotros creemos en la sostenibilidad pero consultando a ciudadanos y consultando a Grupos Políticos que también representamos a ciudadanos en este Pleno.

Estamos de acuerdo con el fomento de la sostenibilidad pero la sostenibilidad ha de ser racional y, desde mi punto de vista, lo que se está haciendo en el Distrito a nivel de sostenibilidad con el Eje Cívico 1, Gran Vía de Hortaleza-López de Hoyos, no es racional.



Lo de la Plaza Cívica tampoco es racional y luego, con este Eje Cívico 2 ya es la irracionalidad más absoluta. ¿Por qué? Porque van a fomentar un colapso en el Distrito si esto se lleva a cabo, que ojalá se lleva a cabo en 2024 o no se lleve a cabo nunca. O si se lleva a cabo, que se nos consulte y que se informe y que se someta a consulta ciudadana ya que tanto nos gusta consultar.

¿Alternativas? Quedarnos en el Distrito sin movernos. Esa es la alternativa que yo veo. Quedarnos en el Distrito porque las alternativas de transporte que tenemos son un Metro de Madrid que, de vez en cuando, cierra líneas, un Cercanías con el que tenemos una avería cada día y luego un 73, por ejemplo, dentro del Distrito con una frecuencia de paso de cada 15-20 minutos, que luego traemos el Grupo Socialista una proposición sobre este tema, o de media hora.

Lo dije en el Pleno del mes de julio cuando Ciudadanos lo trajo. Todos tenemos nuestras ideas políticas, todos tenemos nuestros programas electorales, bueno, Ahora Madrid no sé si lo tiene o no lo tiene pero bueno, desarrollamos nuestros programas electorales. Pero es bueno pararse, reflexionar y, en su caso, rectificar. Y lo dije respecto al Eje Cívico 1, y espero que, junto con nosotros y con los ciudadanos, hagan lo mismo con respecto a este Eje Cívico 2, que hoy nos queda claro que no sabemos cuándo se va a llevar adelante. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias. Pues Ahora Madrid.

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): Bueno, en respuesta a lo que ha comentado el Vocal del Partido Popular, no te puedo dar esa información que decías de cómo se van a distribuir las plazas porque, evidentemente, eso es una cuestión de los técnicos que desarrollen el proyecto, como anteriormente he dicho.

Y en respuesta a la compañera del Partido Socialista, simplemente decirle que parece una contradicción porque yo, en mi exposición anterior, he dicho exactamente lo que está pidiendo. Hacer una consulta ciudadana a través de los Foros Locales, de la Mesa de Movilidad y, por supuesto, especificar más un plan que, como he explicado anteriormente, es a muy largo plazo. Y como ella dice, si al final se hace. Nosotros damos prioridad como ya hemos demostrado... lo que pasa es que, precisamente, a la participación ciudadana a través de los Foros. Pero eso parece que no es muy del agrado en ciertos momentos cuando se piden consultas concretas a la ciudadanía y luego dicen que se participa y que no se hacen correctamente las cosas, que hay baja participación ciudadana. Entonces queremos seguir en esa línea y lo haremos así.

Y en referencia ya al tema general, lógicamente, vamos a votar en contra de las dos proposiciones porque en este Equipo de Gobierno damos prioridad a la salud por delante de la posible movilidad. Y quiero recordar aquí que el 15 de febrero de este mismo año, la Comisión Europea ya ha advertido a España por la contaminación atmosférica y exige que se aplique la directiva sobre morosidad en el cumplimiento a Madrid y Barcelona, puesto que cada año, aproximadamente, unos 400.000 europeos mueren prematuramente por la contaminación de niveles persistentes de nitrógeno,

produciendo unas 70.000 muertes prematuras precisamente por el tema de los NO₂.

Y bueno, vengo a recordar aquí el artículo 43 de la Constitución Española que tanto amamos todos, en la que el artículo 43, en el apartado primero, se reconoce el derecho a la protección de la salud. Y para nosotros ese tema es prioritario. Nada más.

No he terminado. Me queda algún tiempo. Quería enseñarles a todos los asistentes este mapita en el que, desde un satélite, se han hecho fotografías de la contaminación en toda Europa y, lógicamente, creo que vemos por aquí dos ciudades que son Madrid y Barcelona, concretamente en este estado, como están. El rojo señala perfectamente la contaminación existente en estos puntos. Y está la zona norte de Italia, lógicamente, con la cuenca del Ruhr más adelante en Alemania, que están totalmente en rojo. Entonces este tema, o lo corregimos o bueno, pues habrá las muertes que haya. Nada más.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): La campana y se acabó, sí. Pues pasamos a la votación. Ciudadanos.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Entiendo señora Concejala Presidente que estamos votando la primera proposición.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): A ver, un segundo. Votamos primero el punto 3 que es el presentado por el Partido Popular y luego el punto 4, el presentado por el Grupo Socialista.

Sometida a votación la Proposición n.º 2017/1230462 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando *“Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a retirar del proyecto de reforma de la Carretera de Canillas, la instalación del carril exclusivo para bicicletas”*, queda aprobada por mayoría con el voto a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), Partido Socialista (4) y del Partido Popular (9) y el voto en contra del Grupo Municipal Ahora Madrid (9).

Sometida a votación la Proposición n.º 2017/1231245 presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando:

“1.- Que la Junta Municipal de Hortaleza inste al área u organismo competente a paralizar el Proyecto estratégico de Movilidad Eje Cívico Urbano 16.02 Carretera de Canillas, hasta que se provea de información detallada del mismo a los grupos políticos municipales representados en este Pleno y se someta a su consideración.

2.- Que la Concejala Presidenta de la Junta Municipal de Hortaleza someta a la consideración del Pleno todos los proyectos que supongan una pérdida de carriles de circulación para vehículos y/o de plazas de aparcamiento en el Distrito de Hortaleza”, queda aprobada por mayoría con el voto a favor de los Grupos



Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), Partido Socialista (4) y del Partido Popular (9) y el voto en contra del Grupo Municipal Ahora Madrid (9).

Punto 5. Proposición n.º 2017/1231291 presentada por el Grupo Municipal Socialista, tras la enmienda realizada a la misma con el n.º 2017/1246740, solicitando, como ampliación a la proposición n.º 2017/1153843, aprobada por mayoría en el Pleno de 21 de noviembre de 2017, que se inste a Madrid Salud para que, de oficio, realice controles que analicen el estado del agua en el barrio de Canillas y al Canal de Isabel II, a través del Área competente, para que incremente la dotación de agua, de manera que se garantice el reparto de agua a todos los vecinos y vecinas de la zona, en tanto no se tenga la absoluta certeza de que la situación está resuelta.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Grupo Municipal Socialista.

Leticia Rodríguez García (Vocal-Vecina PSOE): Sí, buenas tardes de nuevo. Desde hace varias semanas se ha generado una considerable alarma social respecto al estado de suministro del agua en diversas zonas del barrio de Canillas, con valores paramétricos de hierro y nitritos superiores a los límites que establece la normativa, y que concluyen que el agua en esta zona no es apta para el consumo.

En el pasado Pleno del mes de noviembre también se pusieron de manifiesto las discrepancias existentes entre los análisis del estado de agua realizados por el Canal de Isabel II y por Madrid Salud, así como respecto a la forma de realizar estos análisis por uno y otro organismo. Si bien en los últimos días ha comenzado las obras del Canal para la sustitución y/o reparación de tuberías en la zona, cabe indicar que éstas no se están dando en todas las zonas afectadas, como por ejemplo, la calle Gomeznarro que fue donde se manifestó el problema por primera vez, y donde a priori parece que sólo va a haber reparaciones hasta el número 60, siendo una calle de 400 números.

Además, por otro lado, y aunque tras las últimas analíticas realizadas estos valores parecen haber vuelto a la normalidad, ahora ya no porque vuelven otra vez a estar mal, muchos vecinos y vecinas nos informan de que el agua sigue saliendo turbia y, efectivamente, nos siguen informando de que el agua no es apta para el consumo según los últimos análisis realizados.

A toda esta situación hay que añadirle una de mucho mayor calado. Y es que las analíticas de potabilidad del agua únicamente se han realizado en aquellos domicilios y comunidades que así lo han solicitado, por lo que entendemos que hay una gran cantidad de vecinos y vecinas que no saben cuál es el estado del agua que consumen diariamente.

Desde el Grupo Municipal Socialista consideramos que la situación que se está viviendo en este barrio es de una enorme gravedad, y que sus consecuencias para la



salud pública pueden ser de gran calado si no se ponen todos los medios disponibles a la mayor brevedad posible. Por ello creemos que los vecinos y vecinas no pueden vivir con incertidumbre respecto a algo tan básico como es la calidad del agua, sino que necesitan tener la absoluta certeza de que el agua que consumen diariamente es apta para ello. Y mientras esto no esté garantizado al 100%, son ambas administraciones, Comunidad de Madrid y Ayuntamiento de Madrid, las que deben poner todos los medios que estén a su alcance para garantizar la salubridad de la misma.

Por ello, traemos la siguiente proposición. Que como ampliación a la proposición 2017/1153843, se realicen las siguientes gestiones: *“Instar a Madrid Salud para que, de oficio, incremente los controles dirigidos a analizar el estado del agua en el barrio de Canillas, tanto a aquellos vecinos que lo hayan solicitado como a los que no lo han hecho, y que la muestra sobre la que realicen dichos controles abarque el mayor número de comunidades y viviendas posibles”*.

Y en segundo lugar, *“Instar al Canal de Isabel II, a través del área competente, a incrementar la dotación de agua, de manera que se garantice el reparto de agua a todos los vecinos y vecinas de la zona en tanto no se tenga la absoluta certeza de que la situación está resuelta”*.

Habíamos presentado una enmienda que, normativamente, no nos la han aceptado porque no se puede normativamente, porque nos estamos enmendando sobre una enmienda realizada, pero sí que queremos que se tenga en cuenta que es una enmienda realizada al punto uno, relativo al tema de los análisis de Madrid Salud, que lo que pedimos es que se informe dentro de cada comunidad mediante una nota informativa en el portal sobre el resultado de las analíticas realizadas en la comunidad respetando la Ley Orgánica de Protección de Datos, por supuesto. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Gracias. Bueno, pues a ver. Con respecto al punto uno has dicho que Madrid Salud solamente realiza los controles en aquellos domicilios que lo solicitan. No es así. Han estado haciendo controles... Vamos, o realizando, tomando muestras tanto en los domicilios donde se les ha solicitado como en las calles adyacentes y en los edificios de concurrencia pública. Se ha tomado en el Colegio de Esperanza, tanto en el bloque uno como en el bloque dos, en el IES de Conde de Orgaz, en la Escuela Infantil Santa Claus y en varios domicilios que no eran solamente en los que se había solicitado. Y además han estado tomando de manera diaria. Por lo tanto, se han estado haciendo de oficio.

Yo sí os quería informar, aprovechando que ahora tengo más tiempo porque además tengo cinco y me he puesto solamente tres, aprovechando que tenía más tiempo os quería informar de una reunión que tuvimos ayer con los vecinos. Estuvo Ana, estuvo Pascual y estuvo Juan aunque yo no le ví porque le tenía a mi espalda, y estuvieron principalmente pues muchos de los vecinos afectados y, sobre todo, sí que conseguimos, aunque no lo teníamos nada fácil, el que vinieran representantes del Canal porque hasta última hora no nos notificaron que venían.



Entonces yo sí que os quería comentar de lo que estuvimos hablando ayer, pues sobre todo más que nada, aprovechando que está Jonathan, esta mañana que he hablado con Lourdes que es una de las personas que estuvo ayer, la Subdirectora del Área Comercial, pues las acciones que han decidido en el Comité de Dirección esta mañana a tomar y que, desde luego, les hemos dicho que cuenten con nuestra colaboración para todo aquello que sea necesario. Os cuento. Lo que me ha trasladado es que se va a establecer una oficina de atención ciudadana temporal en el barrio. Me ha solicitado que fuera en un centro público municipal, estamos viendo a ver si podemos encajarlo en el Centro de Mayores porque creemos que es más cercano al problema que pudiera ser aquí en la Junta, que aquí sí que tendríamos sitio. Entonces, esta tarde nos confirman a ver si podemos hacerlo ahí. En esa oficina de atención ciudadana temporal la idea es tanto recoger las quejas como recabar todos los datos, de algo de lo que se quejaban ayer algunos vecinos, que era las personas mayores que no podían subir el agua a su casa. Entonces ahí se va a tomar nota para poner ese servicio de que se lo pongan directamente a ellos. -Es que estoy mirando que va a dar. En cuanto llegue a dos paro, porque son cinco minutos lo que tenía. Vale-.

Se van a tomar todos esos datos para poder ayudar a estas personas mayores. Se va a incrementar el número de puntos donde se vaya a poner esas garrafas de agua. Ayer se quedó que se iba a hablar con la asociación para que nos indicara qué puntos pensaban que eran los mejores, iba a llamarla según me colgara a mi, o sea que ahí si que no os puedo decir qué puntos son los que han dicho aunque sí que comentábamos las dos que tanto el Centro de Mayores como la casa de Jonathan, que yo creo que la gente ya lo tiene como referencia para coger el agua y mirar a ver algún otro punto.

Nos dijeron que se iba a habilitar un número gratuito para que todos los vecinos de Canillas pudieran llamar. Me han dicho que estará ya operativo a partir de pasado mañana. Se habilitaba una dirección de correo electrónico que es *gomeznarro@canaldeisabelsegunda.es* todo con letra, creo que es como terminaba. Y luego también me ha dicho algo que, bueno, que ellos reconocían que no tenían conciencia de que el problema era tan grave. Ya les he dicho que ya les vale pero bueno, sí que reconocían eso, y lo que sí se dieron cuenta es que mucha gente no conocía el bono social que tiene el Canal de Isabel II y que podía ayudar a alguna de las familias que había. Entonces en esa oficina provisional también van a informar de eso, y lo que me ha dicho es que están pendientes, que cree que sí que va a salir, de revisar la facturación y entonces, lo único que se cobraría en ese recibo del agua sería una cantidad de cuatro euros que es lo que se paga por la depuración del agua, porque el agua hay que depurarla y es la única forma de que, por lo menos, lo que tienen, aunque sea agua no apta para consumo humano, se pueda usar para limpiar y para asearse.

Y luego también estábamos mirando, decía, una solución que les había dado buen resultado en otros sitios, que era instalar en aquellos sitios donde la canalización estuviera renovada, poner unos grifos en distintos puntos para que la gente, además de las garrafas de agua, si necesitaba más agua que pudiera acceder a esos grifos que sí que está garantizado la calidad del agua, que pudieran acceder a esos grifos a cualquier hora del día para poder cogerlo. Porque se habló también de llevar un camión cisterna pero es que no veíamos físicamente dónde poder ubicarlo y no nos parecía útil.



Y vamos, yo creo que sí que se han hecho cosas. Me parecía importante decíroslo lo que se había conseguido con esta reunión. Vale, y ya me callo. Sí, seis minutos. No te preocupes, que luego me lo descuento. A ver, Ciudadanos.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Sí, gracias señora Concejal Presidente. Efectivamente los tiempos se habían excedido. Señores Vocales, tomo en esta ocasión la palabra para informar sobre una proposición de acuerdo presentada por el Grupo Socialista y, como bien se ha explicado, relativa a diversas medidas que se proponen en relación con la avería en la red de suministro de agua potable en el barrio de Canillas.

Tenía previsto hacer aquí un pequeño comentario sobre las competencias pero puesto que ya lo hicimos en su momento en el pasado Pleno, si quieren puedo aclararles que las competencias son municipales, las de la red de distribución del agua potable así como las de aguas sucias y por supuesto, está el gestor. El gestor es el Canal de Isabel II y corresponde a la Administración municipal el obligar al gestor a que cumpla con las disposiciones legales así como cumplirlas, que también es obligación del propio Ayuntamiento como entidad competente.

Yo les quiero señalar que tras la reunión celebrada a la cual hacía referencia la señora Concejal, pues es evidente, bueno, que las medidas que se solicitan por parte del Grupo Socialista coinciden con dos de las preocupaciones que manifiestan los vecinos que se han visto afectados por esta incidencia del servicio. Por un lado, sí que quería señalar que me alegra saber que, tal y como se anunció en la reunión referida, Madrid Salud parece ser que rectificará su posición inicial y a petición de los vecinos seguirá efectuando más tomas de muestras y análisis para graduar el número de domicilios afectados, una de las cuestiones que los vecinos ponen en duda respecto a como se ha hecho.

Y respecto al suministro alternativo de agua embotellada durante la tendencia de la avería, espero que el Ayuntamiento y el Canal hayan tomado nota de las numerosas quejas, y procuren las medidas adecuadas para garantizar el suministro de agua potable a todos los afectados, puesto que como digo, también es competencia municipal esta cuestión. Y en concreto, como bien se señalaba, les pedíamos que se estudiase la distribución de agua embotellada a domicilio de personas impedidas que estén registradas en el barrio, de lo cual la verdad es que me alegro que lo haya tenido usted en consideración antes de que yo lo mentase. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias. Pues, espérate porque es que le tengo puesto a tres minutos y es a dos. Esto va a ser un cachondeo, ya os lo digo. Partido Popular, dos.

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): Vale, muchas gracias. Entendemos que el tema estaba tratado en la moción de urgencia que se presentó en el pasado Pleno del mes de noviembre, pero que en Junta de Portavoces pues se acordó el que se incluyese porque completaba lo aprobado en la anterior. Estamos todos de acuerdo, todos los Grupos en que con la salud de los vecinos del Distrito no se juega. Y entendemos que la



calidad del agua, cuando no cumple los mínimos, pues hay que tomar todas las medidas necesarias para garantizar el que esa calidad se cumpla.

Pero también somos conscientes de que el tendido de tuberías que tenemos en Madrid, en toda la capital de Madrid, pues entendemos que es extensísimo y que hay algunas zonas que son demasiado antiguas. Por ejemplo, el caso de la zona que estamos hablando es de 1950, o sea, la parte comprendida en Gomeznarro y es tubería de fundición gris. Por lo tanto, pues es uno de los problemas que está ocasionando, por ejemplo, el color al estar oxidada la tubería, por lo que se hace urgente la sustitución del mismo y todas las medidas e intervenciones necesarias para garantizar que la calidad del agua sea la necesaria que tiene que tener.

Somos conocedores de que ya se están realizando estas obras, tal como ha informado el Canal, inclusive también la Concejala aquí hace unos minutos, y se están realizando pues eso, todas las obras pertinentes para garantizar la calidad de este agua.

Por lo que sabemos, pues se va a empezar del número 2 al 74 de Gomeznarro y toda la Plaza de Nuestra Señora del Tránsito del 1 al 14. Esto está previsto que en dos meses lo van a solucionar, aparentemente, por lo que son las previsiones. Luego se acometerá del 300 al 430 de Gomeznarro y luego, pues se hará un plan, una programación de todas las obras necesarias para que se renueve completamente la ejecución de las acometidas individuales de toda esa zona. Por lo tanto, entendemos que.... y vamos a votar a favor evidentemente de la propuesta que nos trae el Grupo Socialista porque entendemos que complementa la aprobada en el pasado Pleno. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias. Pues Partido Socialista.

Leticia Rodríguez García (Vocal-Vecina PSOE): Sí, muchas gracias a todos. Bueno, celebro las noticias que nos estás dando ahora, en vivo y en directo. Hay que recordar que esta situación viene desde el año 2015 que ya había muchos vecinos que ponían en duda el tema de la potabilidad del agua y tal. Pero bueno, imagino que los dirigentes del Canal habrán estado a otras cosas o estaban a otras cosas en aquellos momentos y el agua del barrio de Canillas pues no importaba tanto. Creemos que esto, y a nivel de todas las administraciones, llega tarde porque esto se puso de manifiesto hace un mes y medio y, si bien genial todo lo que proponéis ahora porque realmente es lo que pedimos, pedimos transparencia. Sobre todo transparencia de cara a los vecinos porque Canillas es un barrio donde hay vecinos muy mayores, que no se meten en redes sociales, que no siguen... porque yo la información la sigo o bien hablando con los vecinos o bien metiéndome en facebook. Y ahí es donde se ve cada vecino *“pues han puesto las garrafas de agua aquí, han puesto las garrafas de agua allá.”* Y las cosas como son, durante este mes esto ha sido un sin dios. Y vamos, así lo he visto yo, así se transmitía en facebook todos los vecinos del barrio y así lo hemos comentado pues, en este caso por ejemplo, con Jonathan.



La reunión llega tarde y el hecho de que el Canal, a tenor de lo que comentó la Concejala del Partido Popular, Inmaculada, en el mes pasado, de que el Canal se da cuenta ahora de la gravedad de lo que está sucediendo cuando el Canal decía *“no, no, si es que nuestros análisis dan bien.”* Ahora qué pasa, ¿qué los análisis dan mal en el Canal? O ahora ya se dan cuenta de que hay un problema y ahora ya nos damos cuenta de que, verdaderamente, hay un problema. Estamos hablando de un barrio de Madrid en el siglo XXI y un problema de agua. Es que yo cuando esto lo cuento y cuando la gente lo ve, ha tenido que salir en medios de comunicación denunciando este problema para que les hagamos caso. Madrid, siglo XXI, problema con la potabilidad del agua. Ahí lo dejo.

Celebro todo lo que has anunciado ahora mismo. Creo que los vecinos también y esperamos que las cosas vayan yendo y que haya, sobre todo, mucha transparencia de cara a todos los vecinos, tengan o no redes sociales. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Yo de verdad, hay cosas en las que podemos coincidir pero desde luego, hay otras que no. Creo y espero que sea así, que desde hace mes y medio que tenemos aquí en la Junta noticias de este problema, se han puesto todos los medios a través de Madrid Salud para conseguir todos los análisis para... Además de hecho, has dicho antes que si habían cambiado los análisis. El Canal sigue haciendo análisis y siguen dando que el agua es buena. Lo que pasa es que es verdad que desde la Junta, desde el Ayuntamiento, como los análisis de Madrid Salud daban que no era apta para el consumo humano, nos hemos emperrado en que tenían que ser esos los que se tenían que aplicar. Porque si había esa contradicción, había que aplicar los más negativos. Pero yo creo que sí que se les ha hecho caso a los vecinos desde Madrid Salud que es el órgano que tiene que vigilar por la calidad de las aguas.

Has dicho que esta situación viene desde el 2015 y esta mañana la Subdirectora, cuando me hablaba de que no tenían conciencia, les decían *“Es que hay vecinos que llevan cinco años quejándose”*. Es que ayer cuando lo decía a los vecinos en la reunión, ellos tomaron nota de algunas incidencias y hoy han estado mirando y, efectivamente, llevaban cinco años. Yo tampoco entiendo el cómo se puede dejar tanto tiempo y tener que llegar a esta situación.

Lo del calendario que comentabais, sí que dijeron ayer que había tres fases. Antes se me ha olvidado decirlo, que uno de los compromisos que adquirió ayer el Canal era darnos una especie de calendario para ver lo que se iba a tardar porque la que se está haciendo es una actuación, la de ahora mismo, es una actuación de urgencia. Un calendario, esta mañana me decía que era complicado el dar ese calendario. Yo le dije que hicieran lo que pudieran aunque fuera muy aproximado, pero que tuvieran una idea los vecinos, y ahí sí que quedamos que desde la Junta se iba a poner en unos carteles en sitios del barrio con la dirección de correo y con el número de teléfono para que todos los vecinos tuvieran conocimiento. Pues pasamos ya a la votación.

Sometida a votación la Proposición n.º 2017/1231291 presentada por el Grupo Municipal Socialista, tras la enmienda realizada a la misma con el n.º 2017/1246740, solicitando, como ampliación a la proposición n.º 2017/1153843,



aprobada por mayoría en el Pleno del Distrito de Hortaleza de 21 de noviembre de 2017:

“1.- Instar a Madrid Salud para que, de oficio, incremente los controles dirigidos a analizar el estado del agua en el barrio de Canillas, tanto a aquellos vecinos que lo hayan solicitado como a los que no lo han hecho, y que la muestra sobre la que realicen dichos controles abarque el mayor número de comunidades y viviendas posibles.

2.- Instar al Canal de Isabel II, a través del área competente, a incrementar la dotación de agua, de manera que se garantice el reparto de agua a todos los vecinos y vecinas de la zona, en tanto no se tenga la absoluta certeza de que la situación está resuelta”, queda aprobada por con los votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Municipal del Partido Popular (9) y la abstención del Grupo Municipal Ahora Madrid (9).

Punto 6. Proposición n.º 2017/1231310 presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que la Junta Municipal, a través del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad inste al Consorcio Regional de Transportes para la mejora de la frecuencia de paso de la línea 73 reduciendo el tiempo de paso entre autobuses a un máximo de diez minutos.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Pues Grupo Municipal Socialista.

Ana María Romera Peralta (Vocal-Vecina PSOE): Sí, gracias. Buenas tardes. La línea 73 del autobús de la EMT, una de las principales en el Distrito de Hortaleza, da una cobertura muy importante e imprescindible en la zona de Canillas, Villa Rosa y Silvano, sobre todo en la zona de Canillas al ser el inicio de autobús que pasa desde López de Hoyos hasta el cruce de Canillas con Emigrantes, punto neurálgico para comunicar con el autobús 120, hemos puesto 120 porque aunque pasan varias líneas éste es la referencia de Canillas, y bajar a los médicos especialistas, así como la unión del 125 que llega al Hospital de referencia, el Ramón y Cajal.

Como es de todos sabido, en esta zona viven vecinos con una edad bastante avanzada para poder acceder a estos puntos de referencia tan importantes y no sólo lo tienen complicado sino que además, el tiempo de espera del autobús 73 es excesivo. Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista presenta la siguiente proposición. *“Que la Junta Municipal de Hortaleza, a través de través del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, inste al Consorcio Regional de Transportes para la mejora de la frecuencia de paso de la línea 73, reduciendo el tiempo de paso entre autobuses a un máximo de 10 minutos”.* Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias. Pues

Ahora Madrid.

Vanesa Luiña Auñón (Vocal-Vecina AM): Hola, buenas tardes. Creo que esta proposición también venía al Pleno sin debate. Entonces sólo quiero puntualizar un par de cosas de información que nos ha transmitido Concejalía. La oferta actual del 73 en dotación de número de autobuses, en la hora punta es de ocho, al mediodía siete vehículos y por la tarde seis. Esto se traduce en un intervalo de minutos entre el paso de cada autobús, en el periodo de mañana de 11 a 12, mediodía de 11 a 13 y por la tarde serían de 14 a 15 minutos. Para conseguir los 10 minutos que propone el Partido Socialista se necesitaría una dotación en hora punta de un vehículo más y mediodía y tarde dos vehículos más. Y simplemente señalar también que en la composición del Consejo de Administración del Consorcio de Transportes el Ayuntamiento de Madrid tiene dos vocales sobre un total de 20. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Gracias. Pues Ciudadanos. No, por si queréis comentar algo. Partido Popular. Pues entonces pasamos... Pues pasamos directamente a la votación. Ciudadanos.

(Hablan pero no se graba)

Grupo Municipal Socialista.

Ana María Romera Peralta (Vocal-Vecina PSOE): Sí, gracias por la información pero en las horas puntas sabemos que incrementa un autobús más, pero lo que estamos hablando no es de las horas puntas sino de todas las horas, horas valle. Porque estos vecinos no van a las 8:00 de la mañana solamente al Ramón y Cajal o se mueven a los centros de especialistas en Emigrantes sino que están toda la mañana cogiendo la línea. Es que es la única que hay que comunica Canillas con Mar de Cristal, con médicos especialistas tanto como con el hospital. Entonces, claro, estas personas son mayores la mayoría, tienen que acceder en el autobús. Este es que es el único que hay. Se pidió que se alargara el 125 a Canillas, toda la Carretera de Canillas. De momento no nos han contestado. Entonces nosotros lo que pedimos es que se reduzca el tiempo de espera porque es gente muy mayor la que está ahí esperando a que les lleven a sus puntos de referencia pero gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): ¿Y la votación?

Ana María Romera Peralta (Vocal-Vecina PSOE): A favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Partido Popular.

Pascual Oliver Hurtado (Vocal-Vecino PP): A favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Ahora Madrid.

Vanesa Luiña Auñón (Vocal-Vecina AM): A favor.



Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Pues queda aprobada por unanimidad. Pasamos al siguiente punto.

Sometida a votación la Proposición n.º 2017/1231310 presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando *“Que la Junta Municipal de Hortaleza a través del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad inste al Consorcio Regional de Transportes para la mejora de la frecuencia de paso de la línea 73, reduciendo el tiempo de paso entre autobuses a un máximo diez minutos”*, queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Municipales.

Punto 7. Proposición n.º 2017/1231800 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía instando a la señora Concejala Presidenta para que requiera de los organismos administrativos competentes para que acometan de manera urgente las obras de adecuación de los puntos negros que se adjuntan en la iniciativa y que se solicite de los servicios municipales correspondientes que elaboren un mapa del Distrito donde queden identificados todos los puntos negros del espacio urbano con problemas de diseño en materia de accesibilidad y dichos puntos sean incorporados para su resolución en los próximos presupuestos de 2018.

María Prado Díaz Sobrino (Secretaria del Distrito): Han presentado dos enmiendas transaccionales PSOE y Ahora Madrid.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Ciudadanos, por favor.

Beni Gómez Varas (Vocal-Vecina C's): Buenas tardes de nuevo. Esta iniciativa es producto de todo el trabajo que realizamos en equipo así que muchísimas gracias a todos los que han participado.

El Real Decreto Legislativo 1/2013, del 29 de noviembre, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social, estableció un nuevo reto para nuestra ciudad, un reto marcado con fecha, concretamente el 4 de diciembre de 2017. Esta fecha se estableció como máxima para que nuestro espacio público urbano, entre otros, fuera plenamente accesible y adaptado en la medida de lo posible dado sus condiciones iniciales de diseño y posibilidades de mejora. Todos somos conscientes del incumplimiento y, por supuesto, del ingente trabajo que queda por realizar para conseguir los objetivos marcados en el texto legislativo. Pero no por ello debemos dejar de implementar todos los medios y recursos municipales que se necesiten para adecuar nuestra ciudad a las necesidades de accesibilidad universal y eliminación de barreras arquitectónicas, pues invertir en accesibilidad es invertir en mejorar la calidad de la vida de la ciudad.

Me gustaría comentar que hemos detectado y visualizado más de 1.000 puntos negros repartidos por todo Madrid, puntos que no son accesibles para personas con movilidad reducida. De ellos, 50 pertenecen a nuestro Distrito aunque tenemos en nuestra base de datos más de 100. Queremos homenajear a las personas cuidadoras, en la



mayoría de los casos invisibles. Sí, **INVISIBLES**, en mayúsculas, subrayada y en negrito, que cuando acompañan a personas que se desplazan en silla de ruedas o con cualquier otro tipo de diversidad funcional, se las ven y se las desean para sortear todo tipo de obstáculos por las aceras de nuestro Distrito.

Si vamos por la calle tenemos que saltar una serie de obstáculos y problemas. Por ejemplo, tramos donde no existen aceras, pavimento en muy mal uso, hay árboles, alcorques vacíos, postes de luz antiguo y mobiliario urbano que están en medio de las aceras en zonas de paso. En muchos pasos de peatones existen diferencias en el (*no se entiende*) sin rebaje adecuado. En los accesos de las zonas infantiles nos encontramos zonas de arena no aptas para carritos de coches de niños o sillas de ruedas. Las baldosas de las aceras están levantadas por todas partes, aceras de tamaño reducido, hay escaleras sin pasamanos y bueno, muchos problemas más.

Sin ir más lejos, pues acérquense ustedes si quieren al Centro Base n.º 5 que está en Canillas en donde se evalúa, entre otras cosas, lo que es el grado de discapacidad de las personas, y sobre todo, acérquense ustedes y vayan con silla de ruedas porque, desde luego, hay momentos en los que se tienen que coger y desplazar en la misma calzada debido a los obstáculos, por supuesto, que nos encontramos en las aceras. Y si no también, pues acérquense también por el Centro de Mayores Nuestra Señora de la Merced y vean la no accesibilidad que tienen nuestros mayores para acceder al centro. Aquí las rampas, desde luego, brillan por su ausencia.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Tienes que terminar ya. Ya has agotado el tiempo.

Beni Gómez Varas (Vocal-Vecina C's): Me lo quita de mi réplica. No tardo nada Concejala. Gracias.

Estamos a finales de 2017 y resulta que no se ha cumplido con lo ordenado en el Real Decreto Legislativo 1/2013. Desde Ciudadanos de (*no se entiende*) Hortaleza exigimos a Ahora Madrid un distrito accesible para todos. Muchísimas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): A los 2:46 hay que quitar un minuto porque le había dado al reset. Ahora Madrid.

Marcos Manzanero Manzanos (Vocal-Vecino AM): Sí, muchas gracias. Presentamos una enmienda transaccional a esta proposición. No voy a entrar ahora a valorar otras cosas que han comentado, lo dejo para la réplica. Y simplemente explicar la transaccional. Encontramos algunos problemas en el listado que adjuntan. Cosas que quedan fuera del Distrito, que no son de este Distrito, cosas en las que los técnicos han pasado, por ejemplo en la calle Servator 16 no hay árboles en esa acera y aparece aquí. No obstante, presentamos la transaccional porque creemos que sí que podemos aprobar un texto.

Con respecto al punto primero de la iniciativa decirles que la accesibilidad universal es un tema transversal a varias Áreas y Servicios del Ayuntamiento, por lo que



corresponde que la información sobre los posibles problemas de accesibilidad se diseccionara primero y llegara a esos Departamentos Municipales oportunos para su estudio, y que además, sean esos Departamentos y esos técnicos quienes decidan la prioridad de actuación y no nosotros desde el Pleno, como intentamos en otras iniciativas siempre o se intenta desde su Grupo algunas veces decirle a los técnicos cuáles son los puntos que tienen que arreglar primero, cuando creo que tienen que responder a otros criterios técnicos y con arreglo a la ley, por supuesto.

Y con respecto al segundo punto, la realización del mapa, creemos que para esa realización se deben tener en cuenta y deben entrar las propuestas que adjuntan de arreglo y creemos que ese mapa corresponde a los servicios municipales que actúan de acuerdo, como decía antes, a criterios técnicos y con arreglo a la ley.

Por lo tanto, dejaríamos la proposición como sigue:

“Instar a la Concejala Presidenta para que adopte las siguientes acciones:

Primero: Considerando que las competencias en accesibilidad corresponden a distintos servicios municipales, dar traslado a estos órganos del contenido anexo en esta proposición para su conocimiento y efectos oportunos”.

Y dos, “Que los órganos municipales elaboren un mapa del Distrito con los puntos en los que mejorar la accesibilidad universal, analizando técnicamente también los puntos señalados en el anexo de esta proposición para su posible incorporación a dicho mapa”. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias. Como queda un poco de tiempo yo también quería decir algo antes de preguntar sobre la transaccional.

En el anexo que habéis presentado, bueno pues presentáis varios accesos a parques. Os recuerdo que los parques es que son con arena, si no serían parques adaptados. Presentáis algunos accesos como la rampa de las Galerías de Canillas que es privado y además, ésta es una rampa de carga y descarga, el acceso accesible está por el otro lado de la acera. Presentáis un paso de peatones que no es tal, es un vado y los vados no tienen por qué... Luego sigo. Grupo Municipal Socialista.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Gracias. Voy a intentar ir rápido porque quiero decir bastantes cosas dentro de esta proposición. En primer lugar, reconocer el trabajo y felicitar al Grupo Municipal de Ciudadanos por este trabajo.

Presentamos una enmienda transaccional modificando algunos puntos. En el primer punto queríamos cambiar la palabra “urgente” por “prioritaria”, porque consideramos... si el estudio se ha hecho en base técnica pensamos que puede haber... o no se ha hecho en base técnica. Pensamos que puede haber algunos espacios o lugares que tengan realmente una urgencia y pensamos realmente que tendríamos que sustituir esta palabra. Cambiar “puntos negros” por “espacios no accesibles” para hacerlo desde



un punto de vista más técnico ya que pensamos que es la base de esta proposición.

En este caso sustituir el segundo párrafo por el siguiente que es: *“Que por parte de la Junta Municipal de Distrito con el apoyo técnico del Área competente, se elabore un mapa del Distrito donde queden identificados todos los espacios urbanos que no cumplen las Condiciones Básicas de accesibilidad y no discriminación por su diseño o por razones de conservación y mantenimiento”*. Pensamos que es importante que, antes de acometer modificaciones o propuestas, es preciso hacer un diagnóstico.

Y luego incluir un último punto en el cual, para dar mayor empuje a una iniciativa que llevamos durante varios años solicitando a Ahora Madrid que ponga en marcha un plan de discapacidad, un plan de inclusión para las personas con discapacidad, y creemos que debe de estar incluido todas estas propuestas dentro de ellos.

Recordar en estos 30 segundos que me quedan que en enero de este 2017 presentamos una iniciativa, que se hiciera una evaluación y un informe de los espacios de titularidad pública que tuvieran problemas de accesibilidad. No tenemos todavía respuesta. Preguntamos en noviembre de 2017, fue una respuesta bastante sencilla.

Pensamos, por otro lado para concluir, que no debemos de olvidarnos que cuando hablamos de accesibilidad universal hablamos de que todos los entornos, servicios productos, equipamientos, sean accesibles en igualdad de condiciones para todas las personas. Estamos dando importancia, concluyo, a una serie de mejoras teniendo en cuenta, creo que a personas con problemas de movilidad reducida y creemos también que existen personas con discapacidad intelectual, mental, de desarrollo, y que no se contemplen en esta iniciativa y creemos que hay que ser más ambiciosos. Nada más. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Partido Popular.

María Cristina Marina Díez (Vocal-Vecina PP): Sí, buenas tardes a todos. A ver, a mi me parece fenomenal el trabajo de campo que ha hecho Ciudadanos pero también hay que ser un poco consecuente con las peticiones si son reales, que sin servir de precedente, estoy de acuerdo con la Concejala. Algunos de los puntos que ha señalado el Ayuntamiento no tiene nada que hacer, es un privado. Sí que tienes una normativa que tú, cuando edificas, tienes que cumplirla pero poco más. Y hay otras que son pequeños brindis al sol. Hablan de ciertas calles que, bueno, pues tienen un pavimento totalmente desastroso, le compro la calle Galatea. También hay ciertas calles que ustedes hablan, sobre todo en el Barrio de Palomas, que el problema son los alcorques y los árboles que hay. Igual habría que preguntarles a los vecinos si quieren que quitemos esos árboles, igual es una pregunta que no nos hemos hecho porque la anchura de esas aceras sí que es considerable para que pase un carrito o una silla de ruedas porque tienen 2 metros y medio y tres en muchos de los casos.

Y simplemente, pues eso, añadir que además de la buena voluntad que podamos tener todos, pues sí que es cierto y ahí también estoy de acuerdo con el Vocal de Ahora Madrid, que tienen que ser los Servicios Técnicos los que valoren todos estos puntos que

ustedes han catalogado como negros para ver si realmente cumplen la accesibilidad o no, y en función de eso, tendrán una prioridad porque todo... a ver, el presupuesto es limitado, los recursos son limitados, y esto de no haber gobernado nunca pues es lo que tiene. Pero también hay que ser consecuente de que bueno, los Servicios Técnicos, tanto de esta Junta como del propio Ayuntamiento, pues tienen muchas necesidades y tendrán que acometerlo pues en función de las prioridades que, en cualquier caso, marquen ellos. Nada más.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias. Pues Ciudadanos.

Beni Gómez Varas (Vocal-Vecina C's): Muy bien, pues mire...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Espera un segundito. Al tiempo que haces tu intervención, si no te importa dices sí aceptas o no aceptas.

Beni Gómez Varas (Vocal-Vecina C's): Pues a la transaccional que ha presentado Ahora Madrid no la vamos a aceptar. De la transaccional que ha presentado el PSOE vamos a aceptar el punto cuatro que si quiere lo leo yo o lo lee usted, Prado. Como usted quiera. Es añadir el punto número cuatro porque lo vamos a aceptar, ¿vale? ¿Lo quiere leer usted o lo quiero leer yo? Me da igual.

(Hablan pero no se graba)

Vale. Me gustaría también comentar, vamos a ver, Concejala, le agradezco la puntualización que ha hecho de una serie de puntos que dicen que no corresponden. Le recuerdo que es un trabajo colectivo y que es posible que se nos haya escapado alguno de ellos, ¿vale? Creo que es mejor que nos fijemos en las virtudes, desde luego, y no en los defectos.

Al Vocal de Ahora Madrid que ha comentado que la calle, no me acuerdo que calle era, que no existía ningún problema, aquí tenemos la prueba, existe una farola y espero que todos los Grupos Municipales aprueben esta proposición. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias. ¡Ah, vale! Perdón.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Sí, sí. Quería puntualizar porque es cierto, y yo reconozco que siendo un trabajo colectivo se nos puede haber colado alguna indebidamente clasificada, pero precisamente es que las tres que se han comentado están perfectamente clasificadas. Calle Servator, aquí lo tengo, efectivamente, es una foto preciosa de una farola, no sé si se podrá ver, pero es que la farola interrumpe perfectamente el paso y por aquí... ¡Oiga! Ya sé que la categoría de árboles y farolas, pero la farola le aseguro que por aquí no cruza ni una persona normal. Vamos, se pone de lado.

Respecto a la que comenta usted de Francisco Fernández Ordóñez, que dice que

es un vado. No es un vado, es un paso de cebra. Es más, usted se puede fijar en la foto, como a la derecha... Sí, sí, mire a la derecha. No, es que es de los que no tiene pintado en el medio sino que para que sea antideslizante, tienen tramos. Entonces, concluyo, por favor, mírenlo con un poco más de detalle y no descalifiquen el trabajo que está bien hecho. Comprendo que puede haber errores pero, por favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Te voy a quitar primero, 30 segundos Marcos, no descalifico. Desde luego que agradezco todo lo que habéis traído aquí, pero creo que no está bien el confundir lo que puede ser una incidencia de unas baldosas rotas, tratarlo como si fuera un problema de accesibilidad. Creo que son dos cosas distintas.

En lo de las puntualizaciones que decía, pues esto sí es de los que están así pintados a los lados, reconozco mi error, pero también que me traigáis un puente que pertenece a Fomento, unas aceras que pertenecen a Adif que estas creo que ya informé aquí que nos habíamos reunido con Adif y con el DUS para ver cómo se podía quitar este paso, y todavía están estudiando en Adif a ver cómo lo quitan, pues es que ya... 1:13 tienes.

Marcos Manzanero Manzanos (Vocal-Vecino AM): Sí, gracias. Mire, nosotros y nosotras podemos ir a ver los puntos y podemos decidir pero es que tienen que ser los técnicos quienes lo hagan. Entonces podemos debatir aquí si es un vado, si es un paso de cebra, si es una farola. Si yo puedo estar de acuerdo con usted pero es que lo tiene que decidir un técnico. Por eso presentábamos la transaccional al punto 1, porque no podemos ser nosotros quienes les digamos a los técnicos las prioridades de actuación. Tienen que ser los técnicos los que decidan.

(Hablan pero no se graba)

No, en la suya dice "a la Junta Municipal..." Perdón.

(Hablan pero no se graba)

Sí, sí, sí. "...a los servicios municipales correspondientes." Pero hablan de los puntos suyos, de dar prioridad a los puntos que ustedes meten en el anexo y lo que nosotros les estamos diciendo es que esos puntos tienen que llegar al Área, se tienen que tener en cuenta, muchas gracias por el trabajo, yo no se lo niego, pero no somos nosotros quienes decidimos la prioridad de actuación. Simplemente eso. Por eso presentábamos ese punto y pedimos la votación por puntos porque entendemos que ese punto no lo podemos aprobar.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Pues tenéis que decir si aceptáis la votación por puntos.

Beni Gómez Varas (Vocal-Vecina C's): No la aceptamos.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muy bien. Pues entonces



pasamos a la votación.

Sometida a votación la Proposición n.º 2017/1231800 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, tras aceptar de la enmienda transaccional formulada por el Grupo Municipal Socialista la adición del punto 3, solicitando *“Instar a la Concejal Presidente para que adopte las siguientes acciones:*

1.- Requiera de los organismos administrativos competentes, en función al tipo de vial o del espacio público urbano determinado, para que se acometan de manera urgente las obras de adecuación de los puntos negros que se adjuntan como Anexo a la iniciativa.

2.- Solicite de los servicios municipales correspondientes que elaboren un mapa del Distrito donde queden identificados todos los puntos negros del espacio urbano con problemas de diseño en materia de accesibilidad (itinerarios peatonales, plazas, parques y jardines accesibles, Vados, alcorques y paso de peatones adaptados. Conservación y mantenimiento que afecten a la accesibilidad, entre otros) y que dichos puntos sean incorporados para su resolución en las partidas presupuestarias específicas dentro de los próximos presupuestos de 2018.

3.- Este mapa se incorporará, con su correspondiente cuantificación económica y plazos de ejecución, al “Plan de Discapacidad” cuya presentación y puesta en marcha instamos al Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para que se produzca en el primer trimestre del año 2018”, queda aprobada por mayoría con los votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Municipal del Partido Popular (9) y la abstención del Grupo Municipal Ahora Madrid (9).

Punto 8. Proposición n.º 2017/1231815 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía instando a la señora Concejal Presidente para que informe al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad respecto del mal estado de las zonas verdes del barrio Virgen del Cortijo, requiera el incremento de las tareas de conservación y mantenimiento y la elaboración y ejecución de un proyecto para el acondicionamiento y mejora de sus áreas estanciales, elementos dotacionales y mobiliario existente en las mismas y que adopte las medidas necesarias para procurar a futuro la viabilidad del arbolado y elementos vegetales de dichas zonas verdes.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Ciudadanos.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Buenas tardes señora Concejala y estimado respetable. Me alegra lo del contador este hacia atrás. Parece que



va a salir disparado un cohete. Vamos a ver, el punto 8 pues en definitiva, en síntesis, es instar a la señora Concejala para que adopte las siguientes acciones:

Informe al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad respecto al mal estado de las zonas verdes del barrio Virgen del Cortijo y requiera a ésta la elaboración y ejecución de un proyecto para el acondicionamiento y mejora de sus áreas estanciales, elementos dotacionales y mobiliario existente en las mismas.

También que informe al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad respecto de la deficiente prestación del trabajo de mantenimiento realizado en las zonas verdes del barrio Virgen del Cortijo y requiera de la misma el incremento de las tareas de conservación y mantenimiento del mismo, en particular en lo relativo a su limpieza. Ya sabemos que nos va a decir lo del contrato integral.

(Siendo las 19:20 h, abandona el Salón de Plenos, D.ª María del Rosario Domínguez Elípe, Vocal Vecina PP)

Requiera al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad que adopte las medidas de mantenimiento y conservación necesarias para procurar a futuro la viabilidad del arbolado y elementos vegetales existentes en dichas zonas verdes.

Parecerá un tanto contradictorio que llevemos esta iniciativa de zonas verdes para un barrio que carece prácticamente de ellas, ¿verdad? Esta es la razón, que las pocas que tiene deberían de estar en perfecto estado de conservación. No entendemos cómo un barrio delimitado por las vías del tren, la Nacional I así como por un polígono empresarial dentro del mismo, el cantón de los camiones de la basura, está ahí tan dejado de la mano de Dios o como decía Leticia antes, sin dios en cuanto a cuidados de zonas verdes se refiere.

Son muy poquitas. Entre otras las dos que hay, me refiero a las zonas verdes, en la Avenida de Manoteras, las dos que hay en calle Oña así como “la lengua” – entrecomillo- que hay entre el Hospital Universitario, HM Sanchinarro, y la parte trasera del colegio Valdefuentes así como un lateral del colegio Ramón y Cajal. Todas ellas están en bastante pésimo estado. De hecho, entendemos que Virgen del Cortijo es el hermano pobre en cuanto a las zonas verdes y estanciales del gran barrio administrativo de Valdefuentes, en comparación con Sanchinarro, Cárcavas y Valdebebas, aunque sea solamente el mantener los maceteros, que nos pedían los vecinos, en perfecto estado de conservación. Da una impresión, cuando uno pasea por ese barrio, que es como un barrio muy sucio, muy gris. Entonces yo creo que sería muy bueno que respetaran más los estándares de limpieza y que estuvieran los cuatro jardincillos que tienen en perfecto estado de conservación. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias. Ahora Madrid.

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): Hola, buenas tardes de nuevo. Bueno, pues en efecto las zonas ajardinadas que se encuentran en el barrio de Virgen del

Cortijo se trata principalmente de zonas de pradera, zonas estanciales y cinco áreas infantiles, un área canina y distinto arbolado urbano.

(Siendo las 19:14, abandona la sesión plenaria D.^a Mariana Paula Arce García, Vocal Vecina AM)

Las actuaciones que según informes de información recibida de Concejalía, se han hecho en el trimestre pasado han sido limpieza manual diaria, desbroce y siega de praderas cada tres semanas, poda de arbustos, recorte de setos y tratamiento fitosanitario contra la procesionaria del pino.

Precisamente esta semana estaba prevista la realización de las siguientes labores: soplado de la hoja de otoño, desbroce, eliminación de malas hierbas, limpieza, eliminación de interferencias del arbolado, etc.

Por supuesto, nuestra posición de voto va ser a favor de vuestra proposición pero no quería dejar de pasar a hacer ciertas consideraciones porque vemos que todas las iniciativas que vienen, la mayoría de iniciativas que vienen a este Pleno son recurrentes en cuanto a la limpieza de zonas verdes y viales, y quiero exponer aquí los motivos, y de esto hablamos en Radio Enlace el pasado día 11, y parece ser que tanto Juan Escrivá como Carlos Sanz del PSOE estábamos todos muy de acuerdo de cuáles eran los motivos que nos han traído a este punto en cuanto a limpieza de zonas verdes.

Simplemente indicar que los medios para el mantenimiento de zonas verdes y arbolado se han reducido en un 50% entre el 2008 al 2015. Los contratos integrales suponen que el mantenimiento de zonas verdes queda unido a los servicios de limpieza. Durante décadas se externalizan progresivamente todos los servicios, produciéndose una progresiva reducción y envejecimiento de la plantilla de jardineros municipales, medios insuficientes y gestión en manos de las grandes empresas inmobiliarias. Y todo esto lo ha gestionado el Partido Popular como entendemos que todos sabemos.

(Siendo las 19:25 h, se incorpora a la Sesión Plenaria, D.^a María del Rosario Domínguez Elipe, Vocal Vecina PP)

Se ha creado por parte de este Gobierno la Mesa del Árbol a finales de 2015 como órgano consultivo en el que se comparte toda la información de la gestión y los planes del Área. Para acometer la deficiente situación del arbolado se emprendió un plan extraordinario analizándose 100.000 árboles de la ciudad que presentaban un mayor riesgo con planes extraordinarios de tala, poda y replantación. En una segunda fase, se van a inspeccionar otros 540.000 árboles con un presupuesto plurianual de 30 millones, todo esto siempre dependiendo de la famosa regla de gasto porque es a futuro.

En cuanto a la limpieza, pues nuevamente los contratos integrales vienen a condicionar de forma muy negativa... Lo dejo para mi segunda intervención.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Vale. Pues Grupo Municipal Socialista, por favor. Dos minutos, ¿vale?



Carlos Sanz Zudaire (Portavoz Adjunto PSOE): Sí, muchas gracias. Bueno, pues un Pleno más, un nuevo barrio con una deficiencia en el mantenimiento de zonas verdes, y bueno, pues es la tónica general.

(Siendo las 19:26 h, se incorpora a la Sesión Plenaria el Salón de Plenos, D.^a Mariana Paula Arce García, Vocal-Vecina AM)

Recomiendo a todo el mundo que se lea el artículo sobre el tema de zonas verdes del Distrito que sale en el último número de *"Hortaleza, periódico vecinal"*, creo que es bastante ilustrativo y da bastante de las claves de este porqué. Y había una duda pero bueno, parece que la han aclarado y es que nosotros, al comprobar en el visor urbanístico, no sabíamos si la zona interbloques eran zonas recepcionadas o no por el Ayuntamiento, pero efectivamente no son y lo han delimitado a las que sí que son competencia del Ayuntamiento.

Y simplemente por dar algunos datos claves de por qué estamos en esta situación en el mantenimiento de zonas verdes. El contrato de gestión integral dura ocho años, abarca tres legislaturas, lo suscribe el Partido Popular e implica un 20% del coste del servicio, o sea, es lo que viene siendo que nadie da duros a cuatro pesetas. Pues aquí quisimos dar duros a cuatro pesetas, ¿no? Esto supone una reducción de la calidad del servicio, se sustituyen las rutinas de limpieza por los indicadores de calidad y hay una trampa, que se supone que había una parte del dinero que liquidación mes tras mes tiene que recibir la empresa, que se podía detraer en función de la calidad del servicio. Bueno, pues eso era el 80%, el 80% de ese importe no se puede reducir. Siempre lo tiene que recibir la empresa y el otro 20% es con el que se juega. ¿Qué es lo que pasa? Pues muy sencillo, que a la empresa le sigue saliendo rentable el contrato de gestión. Porque si no...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Te quedan 20 segundos.

Carlos Sanz Zudaire (Portavoz Adjunto PSOE):...habría renunciado al contrato. Y aunque se practiquen todas las detracciones posibles, el contrato de gestión ahí está y a ver quién es el que es capaz de quitarle a una empresa un contrato de gestión durante ocho años y que abarca tres legislaturas. Bueno, pues esta es la herencia que dejó el Partido Popular y que limita mucho la capacidad de poder hacer. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Partido Popular.

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): Vale, buenas. Muchas gracias. Vamos a ver, yo en principio ésta la tenía anotada sin debate. Bueno, ha habido un error ahí de transcripción. Debe ser que se habló sin debate, luego se dijo que se iba a leer y en principio, se debió de ver otra cosa. Bueno, independientemente de esto, lo que he echado de menos es que en la intervención hayan echado la culpa a Montoro, que era ya el que faltaba de que le echasen la culpa. A ver, el tema en cuestión es que ustedes están gobernando, tienen desde hace un tiempo... han tenido tiempo más que suficiente para el tema de limpieza, un mantenimiento de jardines no se hace correctamente, reclamárselo a las empresas que es la obligación del Ayuntamiento y de esta Junta y que,



evidentemente, si están en ese estado y no se está haciendo, habrá que insistir o tendrá que insistir esta Junta en reclamar ese mantenimiento y demás.

Estamos de acuerdo con la propuesta de Ciudadanos porque entendemos que es una propuesta que, además, conocemos la zona y creemos que necesita todo lo que proponen en ella. Y por otro lado, pues bueno, está muy bien el que sigan echándonos la culpa a nosotros pero que, vuelvo a repetir, que es que ya llevan tiempo suficiente en el equipo de gobierno y las personas que les apoyan, que es el Partido Socialista, para haber dado solución a este tema. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias. Te voy a quitar 15 segundos. Desde luego, desde este Ayuntamiento se le requiere a la Junta por todos los incumplimientos. Primero Ciudadanos, perdón, perdón, perdón, perdón. Es que era para que no se me olvidara. Cuando quieras, perdona.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Muchas gracias. De acuerdo lo que decía Rufo, que el contrato pues nos lastra, ¿no? Ocho años. Tampoco son tres legislaturas, eso serían doce, como decía Carlos. Yo creo que luce poco. Aunque se esté limpiando, luce poco lo que es Virgen del Cortijo y luego también pues lo que es el tema de la parte de limpieza del contrato lo está cebando Ahora Madrid también con dinero, o sea que como está dentro del mismo contrato se podría exigir, ¿no? No entramos a valorar el capital de las grandes constructoras o grandes cesionarias. Lo que hay que hacer es obligarlas a que cumplan los estándares de calidad. Si no los cumplen, pues habrá que hacer una detracción a la baja o bien pues sancionar. Ahí no entramos, para eso están los técnicos, como decía muy bien el compañero Vocal en la anterior intervención. Y poco más. En cuanto a la intervención del Partido Popular, pues bueno, la culpa a Montoro de esto no, de otras muchas cosas por supuesto que sí, pero no viene al caso. Muchas gracias por el apoyo. ¿Ibas a decir algo?

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Sí, simplemente y aunque es una cuestión no directamente relacionada con este asunto pero creo que sí respecto a los medios personales que tenemos en los servicios de limpieza, recientemente pude comprobar como... De hecho es que me lo ha traído a la mente Carlos Sanz cuando lo ha comentado. He podido comprobar cómo hay barrios donde se está actuando por servicios de limpieza municipal en zonas que no están recepcionadas, que serían privadas de uso público y, sin embargo, hay medios de limpieza municipales actuando sobre ellas sin que nos conste título habilitante para ello. La verdad es que creemos que, en primer lugar, lo que se tiene que limpiar es lo que nos pertenece al Ayuntamiento. Y destinar medios municipales para limpiar espacios privados creemos que debe revisarse ese comportamiento porque podía rayar comportamientos no apropiados para la administración.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Pues sigo. Más de una vez he comentado que tenemos la desgracia de pertenecer al lote cuatro que es el que ganó la empresa OHL y tiene el honor de ser la empresa que más sanciones tiene, más altas, se le aplica todos los meses las sanciones máximas precisamente por los incumplimientos que tienen.



Con respecto a esto que dices, si me dices las zonas te lo agradecería, pero te recuerdo que la parte de Valdebebas durante bastante tiempo, te digo, se estuvo limpiando aun siendo zona privada porque no se había recepcionado, se estuvo limpiando con servicios municipales porque no se podía incluir dentro del contrato. Ahora aunque también hay por ahí algo que no es todavía nuestro pero sí que se ha podido incluir en el contrato con la última revisión que se ha hecho. Y ahora sí, te dejo un minuto Rufo.

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): Bueno, yo realmente tengo poco que aportar porque todo lo que iba aportar casi lo ha dicho Carlos en cuanto al pago de la parte fija a las contratas y el 20% que, evidentemente, el 20% les resbala por muchas multas que les pone como acaba de decir la señora Concejala.

Luego hay otros aspectos que hay que tener en consideración. Ahora Madrid llevaba en su programa la remunicipalización de ese servicio concreto. Evidentemente, ¿qué hacemos? ¿Rescindimos el contrato? Porque es que estás hablando de qué otras cosas podemos hacer. Pues la otra alternativa era esa, pero, evidentemente, creo que no se puede hacer porque sería mucho más costoso la rescisión de ese contrato que seguir manteniendo y haciendo... creo que hemos incorporado una serie de jardineros nuevos para la limpieza. En fin, hacemos lo que está en nuestra mano. Si a ti se te ocurre o a tu Grupo se le ocurre algo mejor, manifiéstalo y trae las soluciones porque...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Pues pasamos a la votación.

Sometida a votación la Proposición n.º 2017/1231815 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando “Instar a la Señora Concejala Presidente para que adopte las siguientes acciones:

a) Informe al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad respecto del mal estado de las zonas verdes del barrio Virgen del Cortijo y requiera a ésta la elaboración y ejecución de un proyecto para el acondicionamiento y mejora de sus áreas estanciales, elementos dotacionales y mobiliario existente en las mismas.

b) Informe al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad respecto de la deficiente prestación del trabajo de mantenimiento realizado en las zonas verdes del barrio Virgen del Cortijo y requiera de la misma el incremento de las tareas de conservación y mantenimiento del mismo, en particular en lo relativo a su limpieza.

c) Requiera al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad que adopte las medias de mantenimiento y conservación necesarias para procurar a futuro la viabilidad del arbolado y elementos vegetales existentes en dichas zonas verdes”, queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Municipales.

Punto 9. Proposición n.º 2017/1231823 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía instando a la señora Concejala



Presidente para que informe negativamente al Área de Gobierno de Medio Ambiente respecto de la señalización de las calles existentes en el barrio de Valdebebas y requiera del organismo municipal competente que elabore un estudio relativo al estado actual de los carteles existentes y las reformas a ejecutar en cada una de las calles sobre los mismos y, en concreto, estudie la posibilidad de instalar en los cruces de los viales postes con carteles señalizadores de nombres de las calles.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Ciudadanos.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Sí, señora Concejala Presidenta. Con carácter previo a entrar en el debate del asunto quería señalar una enmienda del punto propositivo número uno. Donde dice *"informe negativamente"* debe de poner *"de parte al Área de Gobierno de Medio Ambiente"*. Esto para evitar cualquier posible confusión respecto a las competencias propias de cada órgano. Y sin más, cedo la palabra a mi Vice-portavoz que va a exponer la cuestión.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Muchas gracias. Es muy sencillita la proposición:

"Instar a la señora Concejala Presidente para que adopte las siguientes acciones:

- De parte negativamente al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad respecto de la señalización de las calles existentes en el barrio de Valdebebas.

- Requiera del organismo municipal competente que elabore estudio relativo al estado actual de los carteles existentes y las reformas a ejecutar en cada una de las calles sobre los mismos, y en concreto, entre las posibles medidas estudie la posibilidad de instalar en los cruces de los viales postes con carteles señalizadores de nombres de las calles".

Yo creo que cualquier persona que pase por Valdebebas entiende este problema ¿no? Lo que queda claro es que Valdebebas tiene graves problemas de señalización. Se pierden los familiares de los vecinos, los repartidores, los mensajeros, el correo... Al haber pocos edificios, la señalética habitual de Madrid de poner chapas en las paredes de los edificios no se puede llevar a cabo, ya que falta muchísimo por construir todavía. Por tanto, sería bueno que, al principio de cada calle y en las intersecciones, hubiera postes con carteles señalizadores con los nombres de las calles y mucho mejor si indicara el número. Hemos observado que hay pocos postes de este estilo aparte de que están paralelos a la calzada, cuando sería mejor que estuvieran de frente para su buena visibilización por parte de los conductores.

En síntesis, lo que pedimos. Lo que decimos, la mayoría de las calles de Valdebebas no tienen ninguna placa con el nombre y de hecho, en algunas aún quedan los antiguos carteles con los nombres provisionales de la Junta colgados de las farolas. El uno, manzana tal.. Como aún muchas calles no tienen edificios en las esquinas es posible



que no se puedan poner las placas como se hace habitualmente en Madrid.

Sin embargo, aún mejor sería utilizar algo al estilo americano que tiene mucha más visibilidad desde donde normalmente se miran los nombres de las calles, que es conduciendo, un poco de frente, ¿no? Además, se incluye el número de las casas de la manzana para que se sepa a qué altura estás. Eso ya se sabe para todos los edificios porque la asignación de números se ha hecho por parcelas y eso no va a cambiar.

Y luego, de hecho en Madrid, hay ejemplos de placas en postes de frente como es el caso de la Plaza de Margaret Thatcher al lado de Colón. Si esa la miráis por Google vais a ver que es de frente ¿no?

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Ve terminando.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): También podemos esperar a que se edifique todo el Distrito porque los aparejadores y arquitectos son muy previsores y suelen poner con letras gigantes en las fachadas el nombre de la calle y lo que son los números. Gracias a ellos, muchos repartidores de pizza no se pierden. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Ahora Madrid.

Yolanda Peña Moruno (Portavoz AM): Como dijimos sin debate, vamos a votar a favor. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Grupo Municipal Socialista.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Sí, anticipamos nuestro voto favorable.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Vale. Partido Popular. Ésta era la que era la ocho del antiguo orden del día.

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): Ya, pues es que tenía entendido otra cosa pero bueno, da lo mismo. Es sin debate, por lo tanto pues a favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Vale, pues Ciudadanos... Pues entonces votamos ya directamente.

Sometida a votación la Proposición n.º 2017/1231823 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, tras la modificación “in voce” realizada a la misma por dicho Grupo, solicitando “Instar a la Señora Concejala Presidenta para que adopte las siguientes acciones:

a) De parte al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad respecto de la señalización de las calles existentes en el barrio de Valdebebas.

b) *Requiera del organismo municipal competente que elabore estudio relativo al estado actual de los carteles existentes y las reformas a ejecutar en cada una de las calles sobre los mismos, y, en concreto, entre las posibles medidas, estudie la posibilidad de instalar, en los cruces de los viales, postes con carteles señalizadores de nombres de las calles*”, queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Municipales.

Proposiciones del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo.

Punto 10. Proposición n.º 2017/1220118 presentada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Hortaleza y formulada por la Mesa de Salud y Servicios Sociales instando a la Junta Municipal de Hortaleza para que adecúe los accesos a los centros culturales municipales del Distrito para personas con movilidad reducida y usuarios de sillas de ruedas.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Pues José Luis, si le das...

Raquel Collado (Vicepresidenta Foro Local): Lo va a leer la Mesa

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muy bien. Pues tienes tres minutos, ¿vale?

Coordinador Mesa de Salud y Servicios Sociales: Gracias. Bien, el nombre de la propuesta es *“accesibilidad para personas discapacitadas y sordas a Centros Culturales Municipales”*. Instamos a la Junta Municipal de

(No se graba, por lo que se transcribe la proposición presentada del siguiente tenor literal:

“Instar a la Junta Municipal de Hortaleza, para que los Servicios Técnicos del Distrito realicen las medidas necesarias para mejorar los accesos de los centros culturales municipales del Distrito de Hortaleza, para personas con movilidad reducida y usuarios de sillas de ruedas.

Algunos de los centros municipales culturales, del Distrito de Hortaleza, no reúnen las condiciones adecuadas para la accesibilidad de personas con movilidad reducida y/o usuarios de sillas de ruedas. Se adjuntan fotos que demuestran el estado.

El Centro Cultural Municipal Carril del Conde, si bien permite el acceso al interior por su rampa-escalinata, en su interior las personas con sillas de ruedas y/o movilidad reducida, no pueden acceder a la sala de estudios, ni a las aulas de la parte superior por haber escalinatas en su interior.



El Centro Cultural Municipal de Hortaleza, sito en la calle Santa Virgilia, 15 tienen un par de escalones a la entrada del recinto, lo cual complica el acceso a las personas con sillas de ruedas y/o movilidad reducida.

El Centro Cultural Huerta de la Salud, tiene una escalinata, para el acceso a parte de las instalaciones”).

Ya está. Hemos terminado.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Gracias. Ahora Madrid.

(Siendo las 19:42 abandona el Salón de Plenos D. Carlos Sanz Zudaire, Portavoz Adjunto PSOE)

Marcos Manzanero Manzanos (Vocal-Vecino AM): Sí, muchas gracias. Lo primero agradecer a la Mesa y a los Foros y a la Comisión Permanente de los Foros que traiga esta proposición. Decirle que cuando se recibió, se pasó a los Servicios Técnicos de la Junta y nos informan... bueno, nos han dicho que algunos de los aspectos concretos de accesibilidad que se nombran en los tres centros sí que tienen una solución aunque quizá no sea la adecuada en algunos, se lo expongo, y que no obstante se estudiará la posibilidad de mejorar sus accesos.

Pero en el Centro Cultural de Hortaleza es cierto que hay una escalinata a la entrada pero hay una rampa que se entra por la izquierda del edificio, en la valla hay una abertura y hay una rampa a la que llegas y puedes acceder al Centro.

En Carril del Conde es cierto que en el hall principal hay varias alturas y tienes que salvar las escaleras, pero también hay una rampa que está Quizás, como estos edificios fueron construidos hace bastantes años y no se miraban estas cosas, quizás no es una solución demasiado buena pero la solución que tiene. Es que la rampa manda... puedes bajar por la rampa al semisótano donde está el Salón de Actos, el acceso al Salón de Actos y demás, y ahí hay un ascensor que sí sube a la planta de arriba donde están las salas de estudio.

(Siendo las 19:43, se incorpora a la sesión D. Carlos Sanz Zudaire, Vocal Vecino PSOE)

Y en el Centro de Huerta de la Salud también hay rampa para acceso al centro en las dos puertas del centro. Se puede acceder desde la zona del Centro de Mayores y la zona que está más cercana al pequeño auditorio que tiene a la derecha.

No obstante, los Servicios Técnicos lo han recibido y estudiarán si estos aspectos concretos se pueden mejorar o no y se mirará el mejorarlos. Pero vamos, esas tres cosas concretas pensamos que existen las rampas y, desgraciadamente, los edificios son antiguos y no tienen muchas mejores soluciones. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Gracias. Pues Ciudadanos.

Beni Gómez Varas (Vocal-Vecina C's): Buenas tardes de nuevo. Desde Ciudadanos estamos a favor de la accesibilidad en todos y cada uno de los Centros Culturales en el Distrito. En primer lugar, debemos señalar nuestra simpatía por la proposición de acuerdo que se presenta desde el Foro Local y como puede comprobarse en actas, durante el presente mandato, los distintos Grupos Políticos pues hemos presentado nuestro interés por la accesibilidad en nuestro Distrito.

En cuanto a las concretas barreras arquitectónicas que se denuncian en la proposición hoy debatida, señalar que no compartimos la entidad o envergadura de las que se señalan. Iba a repetir justo y exactamente todo lo que ha dicho Marcos porque tiene razón en todo, ¿vale? Es más, hemos hablado con gente que va en silla de ruedas, gente con muletas y personal del centro y no tienen ningún problema de acceso. Hemos hablado en el Centro Cultural Carril del Conde y hemos hablado en el Centro Cultural de Hortaleza. En el Centro de la Huerta de la Salud no hemos podido hablar con nadie.

Le quería comentar también lo siguiente. En junio, no perdón, en noviembre del 2016, Ciudadanos trajo aquí una proposición para que en el Centro Cultural de Hortaleza se habilitara el número de plazas para personas con necesidades especiales de movilidad en el patio de butacas, y también para que se implementara algún tipo de utillaje para las personas que vayan en silla de ruedas y que quieran coger y acceder a las salas de ensayo. Bueno, pues después de un año y un mes después, a fecha de hoy, no han hecho absolutamente nada de nada.

Y también quería comentarles... Perdón, quería aprovechar el momento para hacerme eco de las reclamaciones de los trabajadores de dichos centros en relación con la jornada laboral de estos festivos, situación a la...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Beni, siempre aprovecháis vuestros puntos para tratar temas que no tienen nada que ver. Os tenéis que ajustar a lo que dice la proposición. Y eso no tiene nada que ver

Beni Gómez Varas (Vocal-Vecina C's): Coincidiendo con la política social de su programa electoral...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): O sea, no, es que no te voy a dejar porque siempre haces lo mismo. Traes una proposición para hablar de que aquí el techo está pintado de blanco y ya aprovechas y dices que las columnas de enfrente están pintadas de gris y no tiene nada que ver. O sea, si tienes alguna reivindicación que hacer, pues oye, se lo dices a los trabajadores del Centro Cultural o sigues el conducto reglamentario que no es sacarlo en una proposición y mucho menos del Foro que ni siquiera es una proposición de los Grupos Políticos.

Grupo Municipal Socialista

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Gracias de nuevo. En primer lugar me gustaría agradecer que, en este caso, la Mesa de Salud y Servicios Sociales vuelva a

traer una iniciativa de temas de accesibilidad. Creo que no deberíamos de limitarnos exclusivamente a traer este tipo de propuestas los Grupos en un año tan especial como éste en el que todos los organismos y administraciones tienen la obligación y la competencia de cumplir el mandato que manda la Ley General de Derechos de Personas con Discapacidad y su Inclusión Social.

Yo creo que, por encima de todo, creemos que hay que felicitarles también por el trabajo, porque creo que es un punto de inicio y, según tengo entendido, va a ser un caballo de batalla de garantizar que este Distrito sea accesible y, desgraciadamente, a la hora de traer estas iniciativas al Pleno pues uno se convierte en algo redundante, y volvemos a repetir lo mismo, pero yo no voy a cejar a la hora de decir. Creo que si hubiéramos tenido ese informe, lo lamento volver a decir, no tendríamos que estar pensando ahora si este edificio es o no accesible. Tendríamos ya un informe hecho por técnicos competentes, los cuales dicen si este edificio son o no accesibles. No tendríamos que estar pensando, interpretando cada uno aquí, si desde nuestro punto de vista una persona con discapacidad debería de entrar o no. Debemos de anticiparnos, volvemos a decir lo mismo, debemos de tener un informe fiable que diga realmente si lo es o no y no seamos nosotros, que cada uno en mayor o menor medida podremos tener más o menos conocimiento, pero vuelvo a decir lo mismo. Creo que tenemos que tener ese informe, debemos de saber cómo se encuentra este Distrito, cómo están los edificios municipales y nada más.

Yo simplemente volver a decir lo mismo. Felicitarles y ojalá que se sigan trayendo este tipo de iniciativas o si no se traen, será porque se están poniendo los medios necesarios desde esta Junta Municipal. Nada más. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias. Partido Popular.

María Cristina Marina Díez (Vocal-Vecina PP): Sí, buenas noches. Bueno, yo estoy totalmente de acuerdo con todo lo que ha dicho Marcos, el Vocal de Ahora Madrid. Sí que es cierto que los tres Centros Culturales que han mencionado desde los Foros son accesibles y así aparece en la página web del Ayuntamiento. Esto es una normativa que se cumple desde hace muchos años. También es cierto que los caminos a transitar para llegar a ciertas partes de los Centros Culturales pues son caminos farragosos porque tienes que bajar una rampa como pueda ser en el Carril del Conde y luego subirte por el ascensor, o bien en el de Huerta de la Salud pues tienes que utilizar la silla mecánica si quieres subir a las partes superiores. Pero accesible y cumplir la normativa, se cumple. Creo que es una prioridad que cualquier gobierno de cualquier color político, de cualquier sensación, además de que no le queda más remedio que hacerlo es que lo ha hecho. O sea, no hay más.

Otra cosa es que se pueda intentar mejorar, teniendo presupuesto y bajo las valoraciones de los técnicos, pues aumentar ese número de accesos. Pues lo que han dicho ustedes de las escaleras, pues igual se puede presupuestar o lo pueden ver los técnicos si es factible o no es factible.



Pero lo que no podemos decir aquí es que estos tres edificios no son accesibles porque no es cierto y sería faltar a la verdad. ¿Qué se pueden mejorar? Seguro que sí, pero que no son accesibles yo eso, sinceramente, no lo veo. ¿Y votar una mejora? Pues desde luego estar de acuerdo todos, pero con sentido común, o sea, esto es de cajón. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias. Antes de dar la palabra al Foro, si os parece porque yo creo que han coincidido todas las intervenciones, yo creo que lo ideal en esta proposición sería que los Servicios Técnicos miren la forma de mejorar los accesos. Sería haceros una transaccional que la Mesa me tendríais que decir si la aceptáis o no. Ahora es vuestro turno, entonces me lo decís. Lo que pasa es que os lo quería decir antes de que fuera vuestro turno, ¿vale? Pues tienes dos minutos.

Coordinador Mesa de Salud y Servicios Sociales: Lo que hemos visto es que en el Centro Cultural de Hortaleza está la rampa pero que la puerta suele estar cerrada. En el Carril del Conde a las aulas de arriba del todo no se puede llegar aunque se haga todo eso. Pero la transaccional nos parece correcta. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Gracias a ti. Ahora Madrid.

Marcos Manzanero Manzanos (Vocal-Vecino AM): Sí, bueno, nada. Repetir dar las gracias por traerlo. Esperamos que sigan trayendo este tipo de iniciativas como han dicho los demás Grupos y, por supuesto, votaremos a favor de mejorar la accesibilidad de cualquier Centro Cultural, no sólo de estos tres, que yo creo que es algo primordial y en lo que estamos todos los Grupos de acuerdo que hay que hacer y que, además, es urgente e importante. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Gracias. Lo único, sí que aprovechando que está aquí la Vicepresidenta del Foro Local, quería transmitirle que, por favor, antes de traer alguna propuesta, comuniquen a las Mesas que soliciten todos los informes que hagan falta para ver, a la hora de presentar las proposiciones, que no nos encontremos con dilemas como este. Pues entonces pasaríamos a votar la proposición pero sería con esa transaccional de que *“desde los Servicios Técnicos se mire la forma de adecuar a la actualidad los accesos para personas de movilidad reducida”*. No sé si a ti te ha quedado claro a la hora de recogerlo luego en el acta. Pues pasamos a la votación.

Sometida a votación la Proposición n.º 2017/1220118 presentada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Hortaleza formulada por la Mesa de Salud y Servicios Sociales, tras aceptar la enmienda transaccional del Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando *“Instar a la Junta Municipal de Hortaleza, para que los Servicios Técnicos del Distrito realicen las medidas necesarias para mejorar los accesos de los centros culturales municipales del Distrito de Hortaleza, para personas con movilidad reducida y usuarios de sillas de ruedas”*.



Algunos de los centros municipales culturales, del Distrito de Hortaleza, no reúnen las condiciones adecuadas para la accesibilidad de personas con movilidad reducida y/o usuarios de sillas de ruedas. Se adjuntan fotos que demuestran el estado.

El Centro Cultural Municipal Carril del Conde, si bien permite el acceso al interior por su rampa-escalinata, en su interior las personas con sillas de ruedas y/o movilidad reducida, no pueden acceder a la sala de estudios, ni a las aulas de la parte superior por haber escalinatas en su interior.

El Centro Cultural Municipal de Hortaleza, sito en la calle Santa Virgilia, 15 tienen un par de escalones a la entrada del recinto, lo cual complica el acceso a las personas con sillas de ruedas y/o movilidad reducida.

El Centro Cultural Huerta de la Salud, tiene una escalinata, para el acceso a parte de las instalaciones”, queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Municipales.

(Siendo las 19:52 h, abandonan el Salón de Plenos, D.ª María Cristina Marina Díez, Vocal Vecina PP y D. Jerónimo Alberto Escalera Gómez, Portavoz Adjunto PP)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): A ver, vamos a hacer la parte de información, impulso y control y luego hacemos el descanso antes de las preguntas, ¿vale? Venga, siguiente punto.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Punto 11. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito en materia de su competencia durante el mes de noviembre de 2017, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15.3.º. a) del Reglamento Orgánico de los Distritos.

(Siendo las 19:53 h, abandona el Salón de Plenos, D.ª Leticia Rodríguez García, Vocal-Vecina PSOE)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Bueno, pues si algún Grupo quiere intervenir en este punto... Vale, el Partido Popular, Ciudadanos, Grupo Socialista, Partido Popular. Vale, pues lo hacemos por el orden de intervención siempre en los Plenos. Ciudadanos, tres minutos.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Sí, nos alegramos de que, conforme al acuerdo de esta Junta de diciembre de 2015 impulsado por nuestro Grupo Ciudadanos, se estén acometiendo obras en Instalaciones Deportivas Básicas del Distrito. Luego ya no nos agrada tanto, no nos congratula tanto comprobar que se sigue vigente la costumbre del sello de goma ¿no? cuando la Señora Concejala Presidente

tiene firma electrónica. Y luego quería hacer un comentario. Yo no sé si es una resolución. El caso es que ese e-mail que se ha mandado a los Centros Culturales venía de Cultura y ponía que era en representación de Concejalía y decía lo siguiente: *“Que en los Centros Culturales, Nochebuena y Nochevieja se va a trabajar hasta las 18 horas”*. Los trabajadores están, le voy a decir literalmente, voy a utilizar un término coloquial, están muy mosqueados.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Te vuelvo a decir lo mismo que a Beni. Eso no es un decreto, eso es una comunicación que se hace desde la empresa cumpliendo...

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): ¿Desde la empresa? No, no. Desde la Junta de Distrito.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Bueno, pues desde la Junta de Distrito pero es una comunicación, no es un decreto y es a los ciudadanos esa comunicación. Entonces es que estamos igual que antes.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Estamos igual que antes pero los trabajadores salen a las 6 en vez de salir a las 12 o a las 2 y tienen familia. Y llevan tres años.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito en materia de su competencia,

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Me ha quitado el micrófono.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Si, sí, claro que te lo he quitado. Ni es un decreto ni es una resolución.

(Siendo las 19:55 h, vuelven a incorporarse a la sesión plenaria D.ª María Cristina Marina Díez, Vocal Vecina PP y D. Jerónimo Alberto Escalera Gómez, Portavoz Adjunto PP)

(Hablan pero no se graba)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Eso, eso, eso se hace de toda la vida pero vamos, tú sigue diciéndolo. Yo te puedo decir todas las veces que he salido y a qué hora cuando trabajaba de tarde. Sí, sí, no, no, es que lo he vivido en mis carnes. Entonces te puedo decir a qué hora salía esos días cuando trabajaba de tarde. Pero vamos, que no voy a entrar en discusión contigo sobre algo que ni es un decreto ni es una resolución y que no es tema de este punto. Vosotros podéis seguir trayendo aquí todos los puntos que queráis que no tengan que ver con los puntos que se van a tratar, que no voy a dejar hablar. Así que, por favor, Partido Popular, Inmaculada cuando quieras. Y si no te callas te tendré que llamar al orden.



Inmaculada Sanz Otero (Concejala PP): Bueno, yo quería preguntar por un expediente que nos ha llamado la atención y que queríamos saber si nos podían dar alguna información al respecto, que es sobre un corto y una web a un particular por valor de 11.500 euros más IVA. El particular concretamente es Fernando Navarro y el número de expediente 118/2017/04090. No se si pueden... 04090 es el expediente de 2017. Si nos pueden dar alguna información ahora y si no, pues si nos la pueden remitir en todo caso por escrito sobre este expediente.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Sí, buenas tardes. Te voy a intentar contestarte. Se trata de un contrato menor, ¿vale? Es una actividad dirigida a los más jóvenes, una actividad para realizar un cortometraje con un formato de constante desarrollo y que resulte atractivo a los adolescentes, tanto por su temática como por su duración. El objetivo de la actividad es que los participantes puedan crear uno o dos cortometrajes de dos minutos de duración, fomentando el trabajo en equipo para la consecución de un resultado creativo.

(Siendo las 19:57 h, abandona el Salón de Plenos, D. David M.^a Rodríguez Aranda, Portavoz Adjunto C's)

Entonces se trata... está orientado a jóvenes del Distrito de Hortaleza entre 12 y 15 años con un cupo máximo de 15 participantes. Y el presupuesto que se ha manejado son... hay distintas actuaciones en función de los días. Actividad para la realización de una web serie desde la idea original hasta el montaje final pasando por el rodaje y el reparto de oficios, interpretación, dirección, cámaras, sonido, producción y escritura. Y como clausura de la actividad se realizará una gala que incluirá la proyección de la web serie resultado más un "making off" fotográfico. Dicha gala tendrá lugar una hora y media después de la última sesión.

Y como cualquier otro contrato menor que se celebra en el Distrito se ha hecho... Estaba intentando, quiero decirte las invitaciones que se han hecho. Como normalmente por lo menos habrá habido tres invitaciones como en cualquier otro procedimiento. Se han consultado a las siguientes empresas: Yeiyebe, S.L., Madrid Servicios Técnicos Culturales S.L., Actividades de Educación, Cultura y Ocio S.L. y Fernando Navarro Álvarez, todas ellas que tienen capacidad para contratar la realización de la prestación objeto del contrato y tienen experiencia en el sector. Y al final el que resultó adjudicatario ha sido el particular que tú has mencionado ¿vale?, Fernando Navarro Álvarez, por importe de 13.915 euros.

(Siendo las 19:59 h, vuelve a incorporarse a la sesión plenaria D. David M.^a Rodríguez Aranda, Portavoz Adjunto C's)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Pues pasamos al siguiente punto del orden del día.



Punto 12. Dar cuenta al Pleno del registro de iniciativas tratadas por el Distrito desde su constitución en noviembre de 2015, con el estado y situación de las mismas, hasta el mes de noviembre de 2017.

(Siendo las 20:00 h, abandona el Salón de Plenos D. David Fernández Pro, Vocal Vecino AM)

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias señora Concejal Presidente. Entiendo que renuncia usted a hacer el primer turno de intervención que le correspondería dado que es a petición propia.

Yo con carácter previo a entrar en este punto de análisis, quería señalar que le pido a usted que no avasalle a los miembros de mi Grupo. Le recuerdo, le recuerdo que todos los aquí presentes tenemos libertad de expresión y de defender las ideas que tengamos a bien.

(Siendo las 20:01 abandonan la sesión plenaria D.^a Leticia Rodríguez García, Vocal-Vecina PSOE, y D.^a Vanesa Luiña Auñón, Vocal-Vecina AM)

Y tan legítimo es que sus Vocales Vecinos hablen de la contaminación en la región de Umbría en Italia como acaban de hacer con un mapa, como que mi Vocal Vecino hable de una situación que sí que afecta al Distrito y es la de los trabajadores de los Centros Culturales.

Y ahora, entrando en el punto del debate, le quiero recordar, bueno pues que cuatro minutos que es lo que nos ha concedido en la Junta de Portavoces, es claramente insuficiente para analizar los cerca de dos centenares de acuerdos que se han aprobado por esta Junta de Distrito desde el comienzo del mandato.

(Siendo las 20:01 abandona la sesión plenaria D. Rufino Gómez Gálvez, Portavoz Adjunto AM)

La verdad es que yo creo que sería mucho más serio si usted, en vez de dar cuenta por cuatro minutos y que es una comparecencia a petición propia, yo se lo sugerí, pero usted parece ser que no ha tenido los arrestos o la voluntad suficiente para responder de cuál es su gestión respecto a los acuerdos, el cumplimiento de los acuerdos que se emiten por esta Junta de Distrito.

Bueno, como digo hay multitud de acuerdos y la verdad es que se dan por terminados algunos que, sinceramente, creo que darlos por terminados simplemente con el cumplimiento formal de la competencia que es enviar una carta, es prácticamente defraudar las expectativas que los vecinos tienen en la ejecución de esos acuerdos.

Y a mí me gustaría también decirle aquellos que ni siquiera llegan a ser ejecutados de esa manera, porque si uno se da cuenta de ese listado, consta por ejemplo que hay acuerdos que se aprobaron en el 2015 y en el 2016 a instancias de este Grupo, y que durante todo el año 2017, a pesar de estar abiertos y pendientes de ejecución, no han

recibido impulso administrativo alguno por parte de su Concejalía, lo cual demuestra un desinterés absoluto por parte de esos temas, enumerando alguno:

Obras de mejora de la eficiencia energética en las instalaciones municipales adscritas al Distrito. En 2017, en el expediente que usted pone a nuestra disposición no figura nada. Usted no ha dado impulso a esta gestión.

Creación de un Centro Juvenil Municipal. Otra vez, terminó 2016, empezó 2017, y en todo 2017, no consta se haya hecho nada en el expediente.

Construcción de nuevas dependencias para la Unidad de Policía del Distrito. Me consta que, con posterioridad a que se acordase esto en Pleno, incluso se llegó a hacer un enmienda a los presupuestos que apoyó el Partido Socialista para intentar dotar al Distrito de una Comisaría en condiciones, que no la tenemos. En el expediente, nuevamente, después de 2016, en 2017, y estamos terminándolo, no se ha hecho nada para impulsar esta proposición.

Seguridad vial en el entorno de los colegios. Otra que viene de 2016, y en 2017 no se ha hecho nada.

Ordenación del tráfico en Sanchinarro y en Parque Cristalia. Otras dos proposiciones que provienen de 2016 y que tampoco han sido impulsadas en 2017.

Me queda un minuto. Podía sumar y seguir. A ustedes, no solamente es que no ejecuten lo que tienen ya pendiente, es que además se les acumula el trabajo. Porque si vamos a las de 2017, por ejemplo, acciones en materia de seguridad y emergencias en edificios municipales y otras muchas, pasa lo mismo. Si es que no se están impulsando.

(Siendo las 20:03 h, vuelven a incorporarse a la sesión plenaria D.^a Leticia Rodríguez García, Vocal-Vecina PSOE, y D.^a Vanesa Luiña Auñón, Vocal-Vecina AM)

Yo la verdad es que me da mucha tristeza que cuando usted vino al principio en esta Junta, decía que iba a hacer caso a las resoluciones que se hiciesen por esta Junta de Distrito, pero la verdad, los hechos demuestran que usted no se está interesando por impulsar los acuerdos que se aprueban por esta Junta de Distrito. Y no hay mayor desprecio a nuestro trabajo que ese.

Concluyo ya, gracias señora Concejal Presidente.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Grupo Municipal Socialista.

Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): Muchas gracias, buenas tardes. Bueno, esto, la verdad es que respecto al tiempo para dedicar a este punto, podríamos dedicarle cuatro minutos o cuatro horas y tampoco creo que acabáramos porque, lamentablemente, las competencias en los distritos en la práctica no han cambiado en nada, y puesto que los distritos no son competentes para resolver prácticamente nada y



además, no tienen personal para hacer las propias competencias que sí tienen, pues al final la mayoría de las proposiciones, pues vemos que no se cumplen o, desde luego, llevan un ritmo de cumplimiento muy, muy bajo.

Sí coincido con que es verdad que, en ocasiones, se consideran terminadas cuando yo no opino lo mismo, y digo, una de noviembre de 2015 conjunta Ahora Madrid y PSOE, la Casa de la Mujer. Se considera terminada. Afortunadamente, y me felicito por ello, nos felicito por ello, eso es un asunto que va adelante, que creo que va bien, no sé si ya tenemos una fecha para su apertura pero, desde luego, yo no la podría dar por terminada hasta que no esté abierta y funcionando. Claro sí, solicitado al Área me consta que se habrá solicitado y desde luego las obras ahí están.

Diciembre de 2015, bueno, callejero, bueno, de eso no se ha cambiado, pero no se ha cambiado por otros motivos.

(Siendo las 20:04 h, vuelve a incorporarse a la sesión plenaria D. Rufino Gómez Gálvez, Portavoz Adjunto AM)

Alguna cuestión recurrente que en esa no es responsabilidad de la Junta Municipal, no sé hasta que punto el Ayuntamiento sí tiene alguna, pero sobre todo es el Consorcio de Transportes, todo lo que tiene que ver con líneas de autobús, 120, marquesinas, 171 ahí sí que había una competencia clara de la EMT en Valdebebas, se ha puesto alguna pero desde luego no se han puesto todas; línea 73, bueno hoy hablábamos también de ello.

Pues bueno, eso la verdad es que al final no se cumplen porque siempre nos encontramos con la barrera del ministerio.

Una que nos parece especialmente llamativa. El tema de la accesibilidad en Sanchinarro y sus conexiones con la M-40. Nos encontramos con que en el mes de marzo de 2017, esto es una proposición que viene de febrero del 2016, se hizo una primera gestión y se ha hecho una segunda gestión en marzo de 2017, que es un informe de Urbanismo, que se le solicita la correspondiente autorización a Fomento. Fomento parece ser que no ha respondido y estamos ahí parados.

La verdad es que muchas de las iniciativas, y tiene que ver con esa falta de competencias que mantienen los distritos, se quedan en el Área de Medio Ambiente o en el Área de Urbanismo, y desde ahí prácticamente no volvemos a saber nada. La Junta se lo comunica, la Junta insta a las Áreas y ahí se nos queda parada la proposición. La verdad es que en todos los Plenos se aprueban muchas iniciativas, yo me felicito por ello, pero luego en la práctica pues no se cumple. Y eso la verdad es que es pues algo que no podemos compartir.

Una cosa curiosa. Repasando iniciativas vemos una que trajimos en 2016, sobre alcorques vacíos en la calle Montalbán por donde accedemos al Pleno, los alcorques todos tienen resina, todos se pueden pasar sin que te dejes ahí un tobillo y los que no tienen resina, tienen flores. No sé cuándo habrá este tipo de alcorques en el Distrito, pero

desde luego, las diferencias al menos entre el acceso al Ayuntamiento de Madrid y cualquier calle del Distrito son evidentes. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Partido Popular.

Inmaculada Sanz Otero (Concejala PP): Bueno, yo sin entrar en... Estoy absolutamente de acuerdo en que se dan por terminadas cosas que simplemente no lo están. Se dan por acabadas cuestiones simplemente por mandar una carta a algún Área o a algún organismo y con eso se entiende que ya está cumplido el trámite.

(Siendo las 20:08 h, se incorpora a la sesión plenaria, D. David Fernández Pro, Vocal-Vecino AM)

Yo sí quiero hacer mención de algunas de las muchas que necesitaríamos, no sé si cuatro horas, pero desde luego bastante más de cuatro minutos, para relatar todas las que, en fin, yo he destacado algunas importantes. No se ha cumplido absolutamente nada, ¿no? Por ejemplo, respecto a los hurtos de los coches en Sanchinarro, respecto a la solución del nudo de Manoteras, respecto al Centro Deportivo de Valdebebas, respecto a las reformas de aceras y calzadas en Palomas y en Canillas, respecto a los límites del Distrito de Hortaleza y Barajas, respecto a la mediana de la base del SAMUR, al anillo verde ciclista, las conexiones de Sanchinarro, el skate de Sanchinarro, la rehabilitación del Ramal del Capricho.

Un tema importante, la movilidad y seguridad en Valdebebas, vino en marzo de 2016, ayer mismo ha habido un accidente grave en el barrio de Valdebebas y si no se soluciona, me temo que va a ser un tema recurrente en este Pleno. La ampliación de Bicimad, la rehabilitación del bulevar de Añastro, el parque de Pinar del Rey, las zonas verdes de Valdebebas, arreglos múltiples en Manoteras. Nosotros hemos traído tres o cuatro proposiciones al respecto. Estado de los parkings municipales, asfalto de la Avenida de los Andes, seguridad vial y aceras en Sanchinarro, mejoras en Santa Susana, la rehabilitación integral de la Carretera de Canillas. Esta es verdad que se ha hecho un trocito, un trocito desde luego no suficiente y, en todo caso, ahora lo que nos dicen es que se nos quiere, en fin, meter de rondón un carril bici que lo que viene es a destrozar la movilidad de la calle, que esperemos que efectivamente se haga entre 2020 y 2024, es decir, que no se haga porque ustedes ya no estén gobernando.

La mejora del acceso al Encinar, descentralización de competencias, la movilidad de Ribera del Loira, la Pastilla Comercial de Valdebebas, los parques infantiles, Centro Cultural de Manoteras, árboles de la Piovera, carril bici de la Gran Vía de Hortaleza que se aprobó aquí, quiero recordar, revertir esa situación porque está provocando graves problemas de movilidad todas las mañanas y, evidentemente, yo les invito a que vayan cualquier mañana a ver cómo los coches, saltándose cualquier normativa lógicamente cuando están hasta el gorro de estar parados en fila de a uno desde abajo hasta arriba, pues lo que hacen es continuamente meterse por el carril que está prohibido. El otro día estaba la Policía Municipal allí, y estaba viendo como los coches lo hacían y simplemente no intervino porque claro, debió decidir qué mejor no intervenir que montar otro pollo aparte del atasco habitual de todas las mañanas ¿no?



En fin, son solo algunas. Como digo, podríamos estar aquí varias horas relatando todas las cosas a las que se ha instado y desde luego, no se están haciendo. Ustedes llegaron al gobierno con el lema de “*Sí se puede*” y se van a ir del gobierno con el lema de “*No se pudo*”. Porque desde luego la frase más recurrente que ustedes utilizan en toda su respuestas a las proposiciones es que no se puede, que no me dejan, que es responsabilidad de otros, que la culpa es de Montoro o de las Naciones Unidas. Pero ustedes nunca son responsables de nada y se les acaba el tiempo y, lamentablemente como digo, este mandato es un mandato perdido para el Distrito de Hortaleza, y ninguna de estas cuestiones que aún no se han resuelto, me temo que se van a resolver en el año y medio que a ustedes les queda en el gobierno. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Al Portavoz de Ciudadanos, la libertad de expresión por supuesto que existe y yo la pienso respetar. Siempre que el Grupo de Ciudadanos se salte el Reglamento de Distritos y haga mención a temas que no tienen absolutamente nada que ver con la propuesta que se está tratando en ese momento, le llamaré la atención.

Lo que pasa es que sí es verdad que en vez de llamar al orden, que es la competencia de esta Presidencia, en vez de llamar al orden intento que os calléis antes de haceros la llamada al orden porque ya sabéis que a la tercera, expulsaría al Vocal que fuera, fuera del Grupo que fuera, de este Pleno. Pero siempre, y nunca respetáis el turno de palabra de la Presidencia. Nunca. Es que vosotros, de verdad, os pasáis el reglamento no sé por dónde porque no quiero decir ninguna palabra malsonante, pero no lo hacéis ni caso. Siempre pedís su aplicación para los demás pero vosotros no lo cumplís y, desde luego, os pienso volver a llamar la atención cada vez que estáis hablando. Sí, lo pienso decir todas las veces que haga falta David. Os pienso llamar la atención cada vez que habléis de un tema que no tiene nada que ver con la proposición de la que se está tratando en ese momento. Luis.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Yo voy a intentar contestaros a algunas de las cosas que habéis mencionado más allá de que bueno, pues es verdad que hay cosas que al final cuesta más trabajo hacer. También cuando llegamos aquí, las distintas fórmulas que hay de mayorías ahora de los distintos Grupos Políticos, la verdad que eso influye mucho a la hora de poder llegar a acuerdos, y eso está bien. Pero tampoco ninguno hacemos el ejercicio de venir con los deberes hechos a lo mejor de casa de saber cuánto realmente cuestan esos acuerdos que se aprueban por parte de esta Junta de Distrito a las arcas municipales. Y a lo mejor eso facilitaría mucho el trabajo porque el presupuesto no es un chicle que se puede estirar, estirar y estirar y se puede hacer todo lo que se quiere que, desde luego, son muchas las cosas y creo que sí que por lo que respecta a las competencias propias de este Distrito y lo que corresponde a mi gestión y a la gestión de la Concejala también, entendemos que sí que estamos intentando avanzar y hacer mejoras.

Hablabais desde Ciudadanos del tema de la Comisaría de Policía Municipal. La Comisaría de la Policía Municipal tiene hasta planos y estaba prevista que su ejecución se lleve a cabo en el año 2018. No sé si la rebaja del presupuesto que se nos impondrá para

el año 2018 se la llevará por delante o no, pero la Comisaría tiene hasta planos.

En cuanto al tema del Centro Juvenil, la apertura del centro, la creación de ese Centro Juvenil y su apertura también estaba prevista para el año 2018, en un antiguo local que anteriormente estaba ocupado por la fundación Prodis. Estaba cedido por parte del Ayuntamiento de Madrid y era donde se iba a llevar a cabo con unas pequeñas obras de mejora porque eso fue un local que ya se acondicionó en su día pero hubo problemas con los vecinos, para llevar a cabo la creación de un Centro Juvenil.

Hablabais de la Casa de la Mujer, en el Partido Socialista habláis de la Casa de la Mujer. Eso es lo que se tarda desde que se inicia o desde que se aprueba el llevar a cabo un proyecto hasta que de verdad se pone en práctica. No es una cosa sencilla llevar a cabo ese proyecto. Esperemos que para principios de abril, que es cuando estaba previsto que se adjudique el contrato, la obra esté terminada. Hay seguridad y se intentará llevar a cabo.

Inma, has hablado de muchas cosas. Es cierto que hay cosas que no están hechas, y bueno, yo en eso no tengo mucho más que decir. Los papeles están ahí, las acciones están aprobadas y lo que no se ha hecho, bueno, las razones pues probablemente muchas veces son razones económicas, otras veces son razones técnicas a la hora de acometer los distintos problemas.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Bueno pues un receso de 10 minutos.

(Siendo las 20:35 h, no se incorpora a la sesión plenaria, D.ª María Rosario Domínguez Elipe, Vocal-Vecina PP)

Preguntas

Punto 13. Pregunta nº 2017/1230292 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular solicitando a la Señora Concejala Presidenta que informe si el Ayuntamiento procederá a desbloquear la concesión de licencias en el ámbito de Valdebebas, tras iniciar la Junta de Compensación de Valdebebas una nueva reparcelación económica.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Partido Popular.

Jerónimo Escalera Gómez (Portavoz Adjunto PP): Sí, muchas gracias. Doy por reproducida la pregunta.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Sí, buenas tardes. Para darte respuesta a la pregunta pues lo que podemos decir es que una vez presentado por la Junta de Compensación el nuevo proyecto de reparcelación, tramitado, aprobado y cuando adquiera firmeza en vía administrativa el mismo, se procederá a levantar la



suspensión de los expedientes de tramitación de licencias, toda vez que con su aprobación se darán las condiciones necesarias para la concesión de licencias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid del año 1997.

Jerónimo Escalera Gómez (Portavoz Adjunto PP): Pues gracias. Yo quiero trasladar la inquietud de la Junta de Compensación, de los propietarios de la zona de Valdebebas por el cambio de parecer y del criterio que ha tenido el Ayuntamiento, que les ha obligado pues a llegar a tener que llegar a este punto de aprobar una nueva compensación y renunciar a lo que son mil viviendas protegidas, con tanto que se ha hablado aquí de defender la vivienda social, mil viviendas protegidas, renunciar a la promoción del colegio Joyfe, un colegio que yo creo que era algo positivo que estuviera en el Distrito y también renunciar a la promoción de Valdecam, de las 65 familias, también de una promoción de vivienda protegida que finalmente no van a poder tener sus viviendas en el Distrito. Y todo ello por, conforme nos trasladan desde la Junta de Compensación y conforme se puede ver en las notas de prensa que han sacado, porque tras dos años de trabajo no se procede conforme a lo acordado con el Ayuntamiento con la modificación puntual de planeamiento.

Hay que recordar la cruzada contra los desarrollos urbanísticos de Madrid, que desde el Grupo de Ahora Madrid se ha estado llevando a cabo. Cruzada encabezada, entre otras, por la Concejala de nuestro Distrito que incluso llegó a votar en contra del desarrollo del Residencial Maravillas, en contra de lo que su propio Grupo proponía, las cocheras de Cuatro Caminos, otra cooperativa con vivienda protegida de la Operación Chamartín, retrasando o rechazando desarrollos urbanísticos que cumplían la normativa, la legalidad vigente y que han hecho pues una paralización de desarrollos en Madrid y de desarrollos que contenían vivienda protegida.

Me gustaría destacar eso, que solamente en el Distrito, solamente con lo de la Pastilla Comercial 1.000 viviendas protegidas que estaban previstas destinar a familias con recursos escasos, pues no se van a poder llevar a cabo. Pero por lo menos podrán sacar pecho con los 31 artefactos que sí que tendrán lugar allí en el Distrito de los que, por cierto, hace mucho que no se oye nada por el Distrito.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Yo no sé si la Concejala te quiere contestar a alguna cosa. Si no yo te doy la versión técnica de esto.

Yo creo que partimos o partes, Jerónimo, de un error de base. El Ayuntamiento no cambia los planes que hay dentro del desarrollo de Valdebebas. Quien lo cambia son los tribunales desgraciadamente. Ya hemos dicho más de una vez en este mismo foro que son los tribunales los que están legislando en materia urbanística en lugar del legislador. Y son los tribunales los que han cambiado todo lo que tiene que ver con el desarrollo de Valdebebas. La Pastilla Comercial es una sentencia del Tribunal Supremo en el que anula el plan especial que se hizo por el anterior equipo de gobierno para modificar ese ámbito y convertirlo de Pastilla Comercial a residencial. No es el Ayuntamiento de Madrid, insisto, es las decisiones de los Tribunales de Justicia los que cambian o los que anulan los planteamientos y los planes que se hicieron con anterioridad. No obstante, sí que puedo

señalar que la Junta de Compensación ha presentado un recurso de casación contra esa sentencia que anuló el proyecto de reparcelación que ahora se pretende modificar.

En este caso, lo que puede ocurrir son varias cosas. Si se inadmite el recurso o en el caso de que se admita a trámite el recurso pero se de viabilidad a la sentencia anterior, estaríamos en el mismo punto de inicio, que es que lo que exige la sentencia es una nueva reparcelación económica que es la que se está poniendo en marcha o la que se va a poner en marcha por parte de la Junta de Compensación. O en el supuesto de que ese recurso de amparo se tenga a bien el tribunal admitirlo y anule la sentencia anterior, automáticamente quedarían suspendidas todo el tema de las licencias y se volverían a dar licencias.

Pero yo insisto, no es el cambio por parte del equipo de gobierno municipal el que modifique las normas, las reglas de juego, sino que son las decisiones judiciales las que nos obligan a irnos adaptando a cada uno de los momentos y tomar las decisiones oportunas para cumplir con las sentencias judiciales.

Punto 14. Pregunta nº 2017/1230358 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular solicitando a la Señora Concejala Presidenta que informe del número de escolares y de los centros educativos que han participado el pasado día 4 de diciembre en la actividad de Micrópolix.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Partido Popular.

Cristina Marina Diez (Vocal-Vecina PP): Sí, buenas noches. Doy por reproducida la pregunta y necesitaría que me diese los nombres de los centros que han ido. Gracias. Nada más.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Pues te digo, ¡ah!, que no le he dado, perdón. Han sido 709 alumnos y han ido los 14 Centros Públicos del Distrito. El Alfredo Di Stefano no ha ido porque los alumnos que tiene son de educación infantil y los alumnos que han participado en esta actividad eran de segundo curso de educación primaria. Y luego además también han ido alumnos del Colegio Público de Educación Especial Princesa Sofía. ¿Te doy el nombre de todos los colegios? Dionisio Ridruejo, Esperanza, Filósofo Séneca, Garcilaso de la Vega, Juan Zaragüeta, Luis Cernuda, Adolfo Suárez, Méndez Núñez, Pablo Picasso, Ramón Pérez de Ayala, San Miguel, Virgen del Cortijo, Pinar del Rey y Cortes de Cádiz aparte del Princesa Sofía que ya te he comentado.

Cristina Marina Diez (Vocal Vecina PP): Bueno, todavía me quedan dos minutos ¿no? Bueno, sí que la afluencia de niños es más pequeña. Yo sí que he visto que, bueno, nosotros en su momento llevamos a 1.371 alumnos, pero claro ahí salen las cuentas. ¡Ah perdone! Que digo que hay salen las cuentas. Que usted me habla de 709 chavales y chavalas de 14 centros públicos incluido el Princesa Sofía, cosa que me alegro pero claro, las cuentas no me salían porque la población escolar en este Distrito va aumentando cada año. Es un Distrito joven y aquí las cuentas salen porque nos hemos sacado la concertada de esta actividad. La concertada, ya en ese año, aportaba 828 alumnos.



Entonces, yo entiendo que igual las prioridades de Ahora Madrid es la pública pero también no sé, nosotros hacíamos actividades donde en todas las que se podía entraba la pública y la concertada y en algunas, si se podía, entraba la privada.

Entonces, bueno, pues díganos o dígame a este Pleno que los niños que van a los colegios concertados de este Distrito, que son muchos, no tienen, según sus prioridades de gobierno, derecho a tener este tipo de actividad cuando sus padres pagan impuestos exactamente igual que los que los llevan a la pública o los que van a los colegios privados.

Es una cosa un poco rara porque cuando ustedes hacen el Cross escolar, en el Cross escolar entran los colegios públicos y concertados y en su momento, no podían entrar los privados porque ya no entran los niños en el Polideportivo Luis Aragonés. Pero claro, sí que es cierto que dichas actividades, si no viniese la concertada, probablemente pues el éxito que normalmente se suele atribuir a estas actividades pues no sería tal.

A mí me da mucha pena que manteniendo la actividad que me parece que es una actividad que mantiene pues valores como es el esfuerzo, la capacidad de trabajo, el saber un poco pues cómo va a ser la vida, el aprender de las profesiones, el interrelacionarse en distintos ámbitos como es Micrópolis, y es una actividad que merece la pena, pues que parte de la educación de la parte de los centros de este Distrito pues no hayan podido asistir, entiendo que porque su prioridad es que los niños que van a la concertada no puedan disfrutar de esta actividad. Muchísimas gracias señora Concejala por los datos.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Pues muchas gracias. Me quedaban 1:54. En ningún momento se le ha dado ningún tipo de instrucción a la responsable de la Unidad de Educación para que haga ningún tipo de distinción entre los niños que tienen que ir y que no. Ella es la que ha decidido en todo momento qué niños van. Si ella ha considerado que era mejor que fueran sólo los centros públicos, pues la preguntaré a ver el porqué lo ha cerrado a los centros concertados porque, desde luego, no se le ha dicho absolutamente nada en ese sentido.

Pero sí quería decir que, por supuesto, esta actividad sigue porque nos parece interesante. Ya lo comenté contigo, tuvimos un diálogo por twitter y sí que creo que, aparte de lo que dices de los concertados, sí es verdad que lo que se ha querido ha sido diversificar para la actividad que tienen los niños hacer más actividades para los niños, que no solamente se centrara a lo mejor en Micrópolis.

Te puedo decir que, por ejemplo, en el Palacio de Hielo que antes se daban entradas a cambio del canon que pagan, entradas con una reducción del 50%, habíamos observado que la mayoría de las entradas no se canjeaban y se perdían. Y entonces lo que sí ha habido ha sido una negociación con la gente del Palacio de Hielo para que 659 entradas de esas sean totalmente gratuitas. Se ha llevado también a un 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13 colegios, de los cursos de quinto y cuarto. Luego además te comenté también la actividad de Rainfer, que es una visita a un centro de recuperación de primates. Ahí se ha llevado a 1.100 niños y la verdad es que está teniendo también



bastante aceptación. Y desde luego a mí, te puedo asegurar que lo que más me importa es que los más de 6.000 alumnos de centros públicos, y de eso sí que estoy muy orgullosa que hay en el Distrito, están disfrutando de todas las inversiones que se han hecho en los colegios que llevaban muchísimos años abandonados, eso sí te lo tengo que decir.

(Hablan pero no se graba)

Iba a colación de la pregunta en cuanto al comentario de que sería bueno que los padres de los niños de este Distrito supieran que sus hijos pues tienen... como que son ciudadanos de segunda que es lo que yo he entendido del comentario que has hecho. Por eso es por lo que te he contestado.

Punto 15. Pregunta n.º 2017/1230503 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular solicitando a la señora Concejal Presidente que informe si son conocedores en esta Junta Municipal de Distrito de la situación de los núcleos de botellón que se están observando durante los fines de semana y días festivos en el barrio de Sanchinarro, así como de las actuaciones que tienen previstas o que van a tomar, para prevenir y disuadir a los jóvenes de la realización de los mismos.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Partido Popular.

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): Sí, la doy por reproducida.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Pues precisamente, o sea, exactamente de estos sitios que comentáis hemos preguntado a la Unidad de Policía y de esos sitios sí que nos dicen que no tienen ningún aviso de botellón.

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): ¡Hombre! Pues me sorprende un poco porque son vecinos de Sanchinarro los que me han dicho los puntos exactamente. O sea, no son puntos inventados ni cogidos de manera aleatoria. Son comunicados por vecinos e identifican y, además, varios de ellos coinciden en los puntos. O sea, que varios vecinos me han mencionado en particular el entorno del centro logístico de la EMT, el vivero de Shangai y el del parque de la Ría. Por eso hago mención en la pregunta a esos tres puntos porque son los que han coincidido distintas personas. Entonces me sorprende que no haya denuncia como tal y no se haga ningún tipo de actuación. De cualquiera de las maneras, los vecinos lo achacan a la escasa oferta o pequeña oferta que tienen de ocio los jóvenes de Sanchinarro para hacer otras cosas que sean mucho más sanas a la hora de pasar el fin de semana o los días que no tienen clase y que no se dediquen a estas cosas.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Te voy a leer exactamente lo que dice el informe de Policía. Dice que *“no tiene recogida queja alguna sobre la práctica del botellón en los puntos indicados en el contenido de la iniciativa. Se han consultado las incidencias desde el pasado 1 de mayo. Se contabilizan menos de 10*



actuaciones sobre botellón pero ninguna en los lugares referidos". Y sí nos dicen que "desde la Unidad llevan una vigilancia frecuente por esas zonas, controlando los vertidos ilegales y no observándose apenas actividad del botellón ni tampoco hasta hoy...", que esto es de ayer, "...hasta hoy ha sido preciso requerir los servicios de limpieza". Y luego también nos habla de la información que se dio en el Consejo de Seguridad donde sí que se hablaba de la zona del Encinar, una zona del Encinar de los Reyes, el perímetro del Parque Forestal de Valdebebas o algunos puntos concretos del Apóstol Santiago.

Lo que sí decir que bueno, la actividad cultural en Sanchinarro tenemos la suerte de tener un Centro Cultural bastante majo y bueno, pues hay una serie de cursos y de talleres que a lo mejor no serían todo lo atractivos que esperamos para los jóvenes y, a lo mejor, hay que darles una pensada. Vale, venga, te dejo: Si no he puesto el tiempo.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Aprovechando que no está el tiempo. A lo que decías tú de los jóvenes y demás, y esto sí que viene a colación por si luego me decís que no viene a colación, estamos acometiendo obras, hemos acometidos obras en las tres instalaciones deportivas básicas que existen en Sanchinarro, ¿vale? A falta del skate que es una actuación que se hará, que teníamos prevista hacer para el año 2018. En concreto se hizo una primera actuación en la Instalación Deportiva Básica Sanchinarro II con la sustitución de canastas, porterías de fútbol, pintura del suelo y demás, el arreglo de todas las rajadas, se ha sustituido la iluminación por focos de tecnología led también allí y se va a dotar de iluminación a las otras dos instalaciones para que los jóvenes puedan disfrutar, cuando ya no haya luz solar, de esas instalaciones. En el caso de Sanchinarro I, conlleva la reparación del pavimento, igualmente el cambio de las porterías de fútbol sala, pintura de pavimento y los marcajes de los campos. Y en Sanchinarro III, igualmente la reparación del pavimento, la dotación de la iluminación, el cambio de porterías de fútbol sala, la pintura y el marcaje de los campos.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): De todas formas, la Unidad de Policía, como ya habéis señalado esos puntos, sí que vigilará un poco más pero, ya te digo, que no tienen...

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): De todas maneras insistiré a los vecinos que llamen a Policía cuando lo observen.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Claro es que estamos con lo de siempre.

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): Más que nada para que coincida y por lo menos...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Sabéis que siempre en los Consejos de Seguridad nos lo dicen. Que muchas veces sí ocurre un hecho pero no se da cuenta a la Policía y entonces no podemos tener datos porque no tienen conocimiento. Pues siguiente punto.

Punto 16. Pregunta n.º 2017/1230550 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular solicitando información a la señora Concejal Presidente sobre el grado de cumplimiento de la proposición aprobada en el Pleno de 21 de noviembre de 2017, relativa a diversos actos conmemorativos del Día de la Constitución en el Distrito de Hortaleza.

Pedro Díaz Jurado (Vocal-Vecino PP): Doy por reproducida la pregunta. Bueno, solamente recordar los cuatro puntos que eran. El primero era organizar una lectura de la Constitución, la segunda engalanar los edificios municipales del Distrito con banderas de España y distribuir ejemplares de la Constitución en dichos espacios, tercero realizar una jornada en los centros municipales de la Junta para poner de manifiesto la importancia de la Constitución y cuarto, impulsar en los colegios del Distrito la realización de actividades que pongan de manifiesto el carácter conciliador de unidad y de garantía de nuestra Constitución. Díganos, si es tan amable, su valoración sobre dicha proposición. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Bueno, pues al igual que el año anterior, cuando el Grupo Ciudadanos trajo en el mes de noviembre una proposición sobre actos para hacer sobre la Constitución, dije que me parecía muy precipitado, que se haría lo que se pudiera aunque es verdad que de lo que se dijo en esa proposición o lo que se aprobó... pues aunque dije que se cumpliera pero es verdad que no se ha cumplido.

El primer punto, ya estaba programado precisamente en base a esa proposición. Se hizo un acto de lectura el día 5 de diciembre aquí. Yo me tuve que ir a medias porque tenía también el acto en Ciudad Lineal y encima no llegué. Cuando llegué, ya habían terminado. Se repartieron ejemplares de la Constitución del 78 en la versión actual con la modificación del artículo 135.

Con respecto al punto segundo, ya lo dijimos que todos los edificios municipales lucen las banderas. Se miró que no hubiera ninguna deteriorada para que pudiera lucir mejor y en la Junta Municipal lo que sí que se ha hecho ha sido quitar las banderas que estaban ahí detrás y que no se veían y se sacaron adelante.

Y en el punto tres y cuatro se ha dado traslado tanto a la Unidad de Cultura como a la Sección de Educación para que a lo largo del año que viene, pues vayan haciendo esa actividad en el colegio y esa jornada o ese acto que comentábamos de hacer en un centro cultural.

Pedro Díaz Jurado (Vocal-Vecino PP): Muchas gracias. Pues vamos a ver para el año que viene, porque como no sabemos en qué fecha va a caer la Constitución, a lo mejor nos pilla de sorpresa. O sea, que podíamos haberlo hecho el año pasado quiero decir. Otra oportunidad que hemos perdido. Y la Constitución, aunque algunos dicen que no es suya, otros que no les gusta, otros que si está en masculino, en femenino o en neutro, la Constitución es de todos. Y no podemos hablar de querer cambiar una cosa, como ahora se está hablando en muchos niveles, si no la conocemos. Y yo creo que me equivoco muy poco, muy poco en decir que la mayoría de los ciudadanos, incluidos los



que estamos aquí, no conocemos la Constitución. Entonces hemos perdido otra oportunidad de darlo a conocer.

Lo de engalanar es otra cosa. Se habló el mes pasado, cuando se trajo la proposición, que engalanar no es tener las banderas que tenemos ahora. Es hacer lo que ustedes hacen. Mira, aquí tenemos cartelitos, yo no he dicho que estén mal, esto es publicitar, esto es engalanar. Esto no lo dice la Ley de Banderas, a eso decimos engalanar. Si no les gusta, pues no lo hacen y eso no puede ser. En este Pleno, si a Ahora Madrid no le gusta algo, lo tiene que hacer si lo votan los otros tres grupos, uno de los cuales hasta les apoya. No se puede decir *“no lo hacemos porque no nos gusta”*. Bueno, perdón, no lo dicen pero se hace. Porque si no pues nos dicen ustedes *“vamos a hacer tal cosa, tal cosa y tal cosa”*, y nosotros lo leemos o lo oímos en su medios afines y no venimos aquí. Para qué vamos a perder tiempo si lo que se aprueba aquí, luego no se hace. O se dice que se va a hacer el año que viene. Es decir, nuestra obligación es, primero, hacer las cosas que se aprueban aquí, que no lo han hecho y esto no es por cuestión de presupuestos, ni por cuestión de que haya que modificar el PEF, ni por cuestiones de herencia recibidas de otros. Esto es porque no ha habido voluntad política, no han querido simplemente.

(Siendo las 20:58 h, abandona el Salón de Plenos, D.^a M.^a Cristina Marina Díez, Vocal-Vecina PP).

Y les vuelvo a recordar que cuando se hace uso de un puesto para desechar la mayoría, eso no es democracia sino todo lo contrario.

Y bueno, me quedan 40 segundos nada más. Pues decirles para eso, que tenemos que conocer la Constitución, si luego queremos discutir sobre ello. Porque aquí no se conoce, no se conoce la Constitución. El porqué yo no haya nacido... Yo sí nací, pero si uno no ha nacido en la Constitución, no quiere decir que no sea suya. Yo, bueno, se me ha acabado casi el tiempo. Yo nací en una casa muy humilde y cuando tuve conocimiento no les dije a mis padres que la casa no era mía porque yo no había nacido. Me esforcé en modificarla, en mejorarla, que eso es lo que tenemos que hacer pero para eso hay que conocerla. Nada más, muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Pues muchas gracias. Me queda minuto y medio. Estoy totalmente de acuerdo contigo en que hay que conocer la Constitución. Yo me precio de conocerla. He tenido que estudiarla por las oposiciones a las que me he presentado a lo largo de mi vida, y creo que es obligación de todos los españoles conocer la Constitución. Cuando pedimos que se cambie porque yo considero que hay algunos artículos que no se cumplen y que cuando hablamos de la Constitución y de lo orgullosos que tenemos que estar de esa Constitución, lo que también tenemos que preguntarnos es cuánto se cumple de esa Constitución. Y por desgracia, se cumple muy poquito. Eso también te lo quiero decir. Yo creo que hay que cambiarla, que hay que adaptarla a la sociedad actual, que ya tiene 40 años y ya hay cosas que tenían sentido en el momento en el que se hicieron y otras que ya no, y que hay que adaptarlo. Y desde luego, yo lo he dicho más de una vez. Ojalá, en este caso, el Partido Popular que es quien está en el Gobierno, ojalá obligara en los colegios a estudiar la Constitución, exactamente

igual que se estudia en los Estados Unidos y por lo que todos los estadounidenses pueden debatir bastante por ella.

Yo creo que hay que conocerla y para poder debatir sobre ella, por supuesto hay que conocerla. Pero también te voy a decir una cosa, es solamente una cita. Dijo un gran hombre o por lo menos yo le considero así que *“toda generación tiene que tener su Constitución porque si no, será gobernada por lo muertos”*. Eso lo dijo Tomás Jefferson, o sea, no estoy hablando de alguien que lo haya dicho ahora. Tenemos que cambiar esa Constitución, tenemos que adaptarla a las necesidades de la sociedad española de ahora, porque la verdad es que muchos artículos ya no tienen sentido y otros muchos, como el derecho a la vivienda, como el derecho al trabajo, otros muchos no se cumplen, así que de qué nos sirve que esté metido en la Constitución si no los vamos a cumplir. Lo que tenemos que luchar es porque de verdad todos los derechos que tienen que tener todos los ciudadanos de este país se cumplan y, por supuesto, sí estoy de acuerdo contigo en que hay que conocerla para poder debatir sobre ella.

(Siendo las 21:00 h, abandona el Salón de Plenos, D. Jerónimo Alberto Escalera Gómez, Portavoz Adjunto PP)

Se tratan conjuntamente los puntos 17 y 20.

Punto 17. Pregunta n.º 2017/1231329 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre cómo se va a ver afectado el Distrito de Hortaleza por los recortes presupuestarios que ya ha aprobado el Pleno del Ayuntamiento y, más concretamente, cómo afectarán los que todavía no conocemos los grupos de la oposición.

Punto 20. Pregunta n.º 2017/1231837 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Concejala Presidenta que informe sobre qué partidas de gasto e inversiones en el presupuesto municipal 2017 y territorializadas en Hortaleza se han visto afectadas por la retención de créditos derivada del incumplimiento del artículo 12 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Pues Grupo Municipal Socialista.

Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): Buenas tardes de nuevo. Muchas gracias. Cuando formulábamos la pregunta, cuando se presentaba por registro, no conocíamos la totalidad de las retenciones, de los recortes que se iban a hacer. Ahora ya sí tenemos esa información y, desde luego, me quiero referir a ella. En el presupuesto de 2017, ha habido varios recortes ordenados por el Gobierno de la Nación, por el Ministerio de Hacienda. En abril y mayo se tuvieron que adoptar acuerdos de no disponibilidad de créditos por 238.000.000 de €, y en noviembre y diciembre, aunque en diciembre todavía

están pendientes de pasar por el Pleno una cantidad importante, pero la totalidad serán 308 millones de euros.

¿Cómo afecta esto al Distrito de Hortaleza? Bueno, pues ahora ya sí tenemos la información y podemos decir que del total de 28.000.000 de euros que tenía el presupuesto del Distrito de Hortaleza, 28.250.000 euros en números redondos, hay que decir que los recortes afectan a 4.317.000 euros. Esto sería un 15% del total del presupuesto que aprobó el Pleno, del presupuesto que se aprobó en febrero pero, si quitamos el capítulo uno que son los gastos de personal que es un gasto fijo que no se puede tocar, bueno sí se puede pero es bastante complicado, y el capítulo uno son nada menos que 10.000.000 de euros nos quedan 18.000.000 de euros y esos 4.000.000 de euros representan nada menos que un 24% del presupuesto que aprobó el Pleno del Ayuntamiento. Con lo cual, son unos recortes desde luego muy, muy fuertes. Afectan a programas, desde luego, muy sensibles, muy sensibles como personas mayores: 656.000 € se rebaja el Servicio de Ayuda a Domicilio, y afecta sobre todo a inversiones, inversiones en los colegios, en los centros docentes, inversiones en instalaciones deportivas, inversiones en edificios municipales. Y ahora no entro en más detalles en esta primera intervención. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Pues muchas gracias. Estaba mirando a ver de dónde sacabas los 4 millones pero claro, ya lo he visto que es que has juntado... Efectivamente, cuando hicisteis esta pregunta todavía no se había aprobado el PEF, que se aprobó ayer. Ese PEF es un PEF dictado, palabra a palabra, por el Ministro de Hacienda, se diga lo que se diga, y su única función desde luego es castigar a la ciudad de Madrid por demostrar que se puede hacer otra política económica que no es la que se hace desde su gobierno.

Sí quiero señalar lo que decías del Servicio de Ayuda a Domicilio. La mayoría, 2.111.000 € que se han puesto, un poco más, que se han puesto a disposición desde el Distrito, la gran mayoría pertenece a las licitaciones a la baja o las adjudicaciones que ha habido por las bajas en licitaciones. El Servicio de Ayuda a Domicilio no se ha visto mermado aunque sí que esté esa cantidad ahí, porque lo que sí que se ha hecho ha sido retener todo el dinero de todas las ayudas que había y lo que sobraba, es lo que se ha puesto a disposición de Hacienda. Sabéis que he dicho más de una vez que los servicios que ofrece Servicios Sociales son siempre a demanda y, desde luego, están cubiertas todas las necesidades de los usuarios de Ayuda a Domicilio. Eso sí que te lo puedo garantizar. Esto era lo que no se iba a ejecutar porque no se había demandado por parte de los ciudadanos de este Distrito.

Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): Muchas gracias. Bueno, efectivamente, yo había unido los acuerdos de no disponibilidad y las retenciones de crédito... ¡Ah!, perdón.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Espera, es que es verdad que dijimos que hacíamos las dos preguntas.

Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): Vaya por Dios.



Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Cierto, claro, sí, cierto, perdón, Juan.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Si a mí me extrañaba pero...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Lo siento, lo siento.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Es que somos poco ortodoxos, hay que reconocerlo somos muy heterodoxos aquí. Yo doy por reproducida la pregunta y espero que en el tiempo que le quedaba a usted, pues a ver si aborda alguna de las cuestiones que planteaba en la pregunta y ya usar el tiempo completo. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Pues si te parece, termino para contestarle a él, porque sí es verdad que me ha extrañado. Digo "¡jolín, ¿por qué lo tengo puesto en dos apartados porque a mí me sonaba que eran juntas?" Pero sí, te voy... Espera, a ver si lo puedo sacar. Te voy a contestar a las, espérate que esta no es, a las actuaciones que había. No, no es esto. No está corriendo el tiempo que estoy buscando. Ya, ya, es que no me han puesto... Aquí está, ¡por Dios! Ya.

A ver, los proyectos que si quedarían retenidos... Sí, lo que pasa es que ya no es ese tiempo pero bueno.

(Hablan pero no se graba)

Sí, es que se juntaban las preguntas pero eran tres minutos de respuesta por cada uno.

(Hablan pero no se graba)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): 1:11 de los tres, pero quedarían tus tres minutos. Pues le voy a dar, serían tres y tres, seis. Me quedarían 1:11, así que serían tres, cuatro once. Aquí hay que ser legal. Es que no quiere bajar, 4:11, venga, catorce, vale.

A ver, os digo exactamente qué proyectos son los que se han quedado retenidos por el auto judicial que... por las medidas cautelares que hubo:

Sustitución de carpintería, pintura y pista deportiva en el Dionisio Ridruejo. Ya la teníamos adjudicada y pendiente de inicio, hubo que paralizarla.

Adecuación de aseos, conserjería y escalera en Virgen del Cortijo. Igual, ya estaba adjudicada pero había que iniciar el acta de replanteo.

Aseos en aulas de infantil y acondicionamiento patio de Pinar del Rey. Igual que Virgen del Cortijo.



Pavimentación y adecuación de muro en patio, reparación de revestimiento y cerrajería en el Adolfo Suárez. También estaba adjudicada y pendiente de inicio. Lo que pasa es que sí es verdad que, tanto la primera que he dicho como ésta, como la siguiente, son incompatibles con las obras con el curso académico. Entonces se estaba esperando, las que se pudieran hacer ahora en el periodo de vacaciones y las que no, pues para el verano porque sabéis que este año sí que se podían, las IFS se podían alargar hasta el año 2018.

En el Ramón Pérez de Ayala reforma de aseos, accesos y pistas deportivas en patio. Igual, adjudicada, pendiente de inicio, incompatible con el curso.

(Siendo las 21:10 h, abandona el Salón de Plenos, D.ª María Cristina Marina Díez, Vocal Vecina PP)

Y en cuanto a centros deportivos:

En Hortaleza reparación de vaso piscina, cubierta, ventanales, solado de vestuarios personal. Ya estaba finalizada.

Luis Aragonés, aislamiento de la cubierta del edificio multiusos ya estaba finalizada, aunque también entraba dentro de estas actuaciones de las medidas cautelares.

En el Luis Aragonés vestuario de árbitros, aseos, almacén e iluminación, acceso a pistas de tenis. Estaba en tramitación y pendiente de fiscalización.

También en el Luis Aragonés reparación de solado, sustitución de marquesinas y cubrición de zona merendero de piscina de verano. Estaba también pendiente de fiscalización.

Y en el Hortaleza la impermeabilización y solado de la playa de la piscina de verano, acondicionamiento de salas anexas a la piscina. Estaba en proceso de redacción de proyecto.

Bueno, pues entonces ahora entiendo que le tocaría al PSOE su segundo turno. Disculpa Ramón.

Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): Lo primero que tengo que decir que yo no me he dado cuenta, pero por lo visto había un cartel ahí que ponía “PSOE cínico” y no lo puedo consentir. No lo puedo consentir porque yo aquí no vengo a insultar a nadie y no admito que nadie insulte a mi partido.

En cualquier caso, tengo que decir que nosotros hemos votado en contra del Plan Económico Financiero, y hasta ahora habíamos apoyado en todo al Concejal de Hacienda en relación con los ajustes que había llevado al Pleno y con el presupuesto de este año, aunque se demoró hasta febrero el acuerdo.



Pero desde luego, también digo que al final el intentar utilizar a los madrileños como escudo para enfrentarse a Montoro nos ha traído muy mal resultado. Y cada uno tiene su grado de responsabilidad. Yo creo que la Alcaldesa ha decidido en función de esa responsabilidad porque al final hemos perdido 2017, con más de 500 millones de recorte y en 2018 tenemos 675 millones que vamos a dedicar a amortizar la deuda, y ninguna de las dos cosas son asumibles para el PSOE. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias, Ciudadanos. Se puede decir que tenías los tres minutos.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias señora concejal Presidenta. Le agradezco la información que nos facilita. Tenía previsto analizar las inversiones contenidas en el presupuesto de 2017 que afectan al Distrito y que están pendientes de ejecución, pero la lista es tan larga que me consumiría todo el tiempo sinceramente. Así que si me permiten, y sólo a vuela pluma, señalar algunas de las que puedan ser más sangrantes.

La verdad es que el señor Silva, por parte del Partido Socialista, ha hecho una intervención bastante ajustada refiriendo cuáles son las principales áreas donde se han producido esas retenciones de crédito y donde se verán afectadas las inversiones, y son principalmente en escuelas, obras en escuelas, en polideportivos y en edificios municipales.

Hay y no exagero, si ustedes cogen el listado que hay, todas las que son amarillas aquí, o naranjas son obras que están sin ejecutar al 0% de disposición. La verdad es que son más de la mitad de las que estaban previstas para el Distrito.

Bueno, la verdad es que usted ha dicho que estos recortes los hace el señor Montoro. La verdad es que, para empezar, yo creo que la señora Carmena no estaría de acuerdo con ello porque, de hecho, Carmena dice que ha sido el señor Sánchez Mato quien ha elaborado el PEF. Y quien elabora el PEF es el que prioriza cuáles son los recortes. El señor Montoro le habrá dicho que reduzca en 200 millones o en 300 millones, pero les corresponde a ustedes fijar la priorización de cuál es el gasto en las inversiones y decir cuál es el gasto inútil y qué debe ser recortado frente al gasto útil que debe ser mantenido. Esa priorización es la que, precisamente, tanto el Partido Socialista como nosotros creemos que no se ha hecho bien, y se ha preferido recortar en cuestiones esenciales para la ciudadanía y sin embargo, en cuestiones no esenciales como puede ser la radio de Carmena o la revista de la radio de Carmena, cuestiones que nos consumen mucho dinero y no sirven de ninguna utilidad, pues tampoco parece que ustedes que hayan querido recortar.

Bueno, yo quiero simplemente dejar un dato. A 31 de octubre, la ejecución del conjunto de las inversiones municipales en Hortaleza únicamente ascendía al 23,81%. Yo creo que, a estas alturas, es evidente e innegable que las inversiones previstas en el presupuesto 2017, muy probablemente no puedan ser ejecutadas durante este ejercicio y está por ver, yo creo que afortunadamente ahora que se han desbloqueado las inversiones, si por lo menos llegaremos a ejecutar las IFS durante el año 2018, en caso

de que se desbloqueen.

¿A qué se debe ese bajo porcentaje de ejecución? Por un lado, a la confrontación institucional que ha gestado el anterior Concejal Delegado del Área de Gobierno, el señor Sánchez Mato y por otro lado, a su falta de previsión e incapacidad de gestión económica.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Tienes que ir terminando que estaban puestos 30 segundos más, disculpa.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Sí, bueno, igual que ha habido flexibilidad en todos los tiempos...

Y por otro lado, aparte de esa confrontación institucional que puede que haya quedado solventada con el desbloqueo del PEF, hay una cosa que no se puede arreglar y es su falta de previsión, no me refiero a la suya personal, sino a la de la Junta de Gobierno, la falta de previsión de la Junta de Gobierno y la incapacidad para la gestión económica y esto, a pesar de que se cesa al señor Sánchez Mato, es una cuestión que atañe en mayor o menor medida a todos los Concejales de la Junta de Gobierno. Con lo cual, a pesar de ello, creo que vamos a seguir sufriendo las consecuencias derivadas tanto por un lado, de esa estrategia de confrontación y que Carmena, afortunadamente, ha renunciado a ella, como efectivamente la falta de capacidad de gestión.

Y señalarle que, bueno, sin perjuicio de lo que he dicho, el señor Eduardo Garzón señala que el PEF no lo ha ejecutado ni Montoro, ni Sánchez Mato como dice Carmena que lo ha ejecutado sino la propia Carmena y la Interventora. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Pues muchas gracias. A ver cómo hago para poner el tiempo que tenía que no sé cuanto me quedada. ¿2:04? Gracias. Bueno, 2:08, sé que tengo cuatro segundos menos.

Te he dado el listado de lo que afecta en el Distrito de Hortaleza.

(Siendo las 21:15, abandona el salón de Plenos D. Carlos Sanz Zudaire, Portavoz Adjunto PSOE)

No es tan largo como tú dices pero bueno. Y lo primero, Ramón, te tengo que pedir perdón. No he visto los carteles, o sea, he visto que sacaban carteles pero no los he leído. Desde luego, si ponía eso, no me parece justo, y te pido perdón por no haberme dado cuenta para haber llamado la atención. Es que no lo he leído. No he visto, no he lo visto nada.

A ver, ya he aclarado que, de los 2 millones que se han puesto a disposición desde el Distrito, todo eran sobrantes. Yo coincidido contigo, y sabes que lo he dicho más de una vez, que coincidido contigo que muchas veces desde los distritos tenemos que dar la cara de muchas cosas que no se hacen, cuando en el Distrito sí que las hacemos. En eso coincidido contigo. Es una pelea que tenemos todos los Presidentes de Distrito con nuestros compañeros de Área. Entiendo que si nosotros tenemos dificultades para hacer



obras o inversiones en un distrito de 180.000, mis compañeros de Área, que es para una ciudad de más de 3 millones, tendrán muchas más dificultades. Pero eso no quita para que al final quienes sufran sean los ciudadanos de este Distrito, en este caso, de las territorializadas.

(Siendo las 21:17 h, se incorpora a la Sesión Plenaria, el Salón de Plenos D. Carlos Sanz Zudaire, Portavoz Adjunto PSOE)

(Siendo las 21:17 h, abandona el Salón de Plenos, D.^a Leticia Rodríguez García, Vocal-Vecina PSOE)

Y desde luego, yo no coincido con vosotros en cuanto al PEF. Creo que ayer ya visteis alguno mi postura. No voy a entrar tampoco a hablar de eso, pero lo cierto es que el año que viene vamos a gestionar un presupuesto con una reducción impuesta por el señor Montoro, y así lo digo, de 546 millones, y va a ser muy complicado y eso sí que lo tenemos que saber todos.

Punto 18. Pregunta n.º 2017/1231340 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información a la Concejala Presidenta sobre la situación en la que se encuentran cada una de las actuaciones a realizar en materia de movilidad en el ámbito de Valdebebas, que se solicitaron en una iniciativa del pasado Pleno del mes de marzo de 2017, indicando en su caso fechas de ejecución de las mismas.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Sí, un segundo antes de darte la palabra, ¿me vas a decir que la da por realizada? Es que si me lo vas a decir, no pongo el tiempo porque tardo más. Si vas a intervenir, entonces lo pongo. No, no, si vas a intervenir yo te dejo.

Carlos Sanz Zudaire (Portavoz Adjunto PSOE): No. De acuerdo, de acuerdo.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Gracias, por Dios. Pues a ver, hemos preguntado al AGDUS para que nos diera la información sobre estas actuaciones y te cuento lo que nos han dicho. La intersección de la calle César Cort Botí con Secundino Zuazo, ha estudiado la solución de implantar una rotonda ovalada que se ejecutará en cuanto establezcamos las prioridades de la Junta de Distrito. Está claro que si se lo estamos pidiendo porque ya se les había solicitado incluso antes de que viniera esta proposición al Pleno, pues es prioritario. Así que la contestación será que todo es prioritario y que lo hagan cuanto antes.

En lo referente a eliminar el actual separador del carril bus de obra entre la Glorieta de Antonio Perpiñá hacia la avenida Juan Antonio Samaranch, es que es destinada además como a carril exclusivo para buses, con las condiciones de tráfico y las características de la red viaria, nos dicen que consideran que se podría suprimir. Entonces, pues igual. Les diremos que sí que es prioritario para que lo hagan cuanto antes.



En cuanto a la implantación de nuevos semáforos, estamos pendientes que no nos han contestado. Sí nos han contestado -ahora te lo digo- de Medio Ambiente, y con respecto a la eliminación de tramos de la mediana existente en la Avenida de las Fuerzas Armadas, se tiene estudiada la apertura de la mediana en dos puntos. En la intersección de la Avenida de las Fuerzas Armadas con Carmen Rico Godoy y en la intersección de la Avenida de las Fuerzas Armadas con Avenida Gregorio del Amo. Y también están estudiando suprimir el giro a la izquierda en el punto de incorporación de la calle César Cort Botí con la Avenida Juan Antonio Samaranch.

En cuanto a los semáforos sí nos dicen que han incluido dentro del proyecto anual del Contrato Integral 2, que es el que lleva todo lo de tecnologías de tráfico, la instalación de semáforos en dos cruces de la Avenida de Fuerzas Armadas con la calle Buenos Aires y Carmen Rico Godoy. Cuando quieras.

Carlos Sanz Zudaire (Portavoz Adjunto PSOE): Sí, muchas gracias.

(Siendo las 21:22 h, abandona el Salón de Plenos, D. Marcos Manzanero Manzanos, Vocal-Vecino AM)

Bueno, yo no sé si esto en un informe y se puede hacer llegar a los Grupos Municipales y sobre todo a la Asociación de Vecinos, que la mayoría de estas propuestas surgieron de la Asociación de Vecinos de Valdebebas.

Y luego, respecto al tema de Fuerzas Armadas, yo no llego a entender qué es lo que pasa ahí. ¿Por qué no está eso ya abierto de una vez? ¿Cuál es el problema? Es que eso es interminable. Yo no consigo concebir que un ayuntamiento como el de Madrid no sea capaz de abrir eso porque es que está ya hecho el roto de la mediana, ¿cuál es el problema? Es que creo que no puede ser tan insalvable de tantos meses. De verdad os lo digo. Es que es una cosa que está ahí y no se termina nunca de abrir, y yo de verdad es que... Y pasa una semana y además paso por ahí dos veces en semana. Una semana, otra semana, pero bueno esto ¿cuál es el problema? Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Bueno, eran 38 segundos ¿vale? Yo tampoco lo entiendo porque preguntamos varias veces por ello y nos dicen "sí, sí, estamos pendientes ya de que se pueda abrir". Es que no te puedo decir otra cosa hijo. Decirte otra cosa sería mentirte. ¿Qué quieres que te diga? Entonces lo que sí, una cosa, lo que sí desde Medio Ambiente nos dicen que además de los semáforos recordemos, porque a lo mejor sí que sería bueno tenerlo presente aunque alguna vez ya se ha dicho aquí, que hay otros sistemas de reducción de velocidad del tráfico porque sí que nos dicen que los semáforos mucho se temen que quien se lo quiere saltar, se lo va a saltar y no van a servir para reducir el tráfico.

(Siendo las 21:24 h, se incorpora a la Sesión Plenaria, D.ª Leticia Rodríguez García, Vocal-Vecina PSOE)

Entonces habría que mirar pues los guardias tumbados que aquí se ha dicho más

de una vez también que sería una buena solución. Te dejo diez segundos porque te quedaban treinta y ocho.

Carlos Sanz Zudaire (Portavoz Adjunto PSOE): Sí brevemente. Una, creo que no es contestación de que no me puede decir otra cosa porque no deja de ser la Concejala del Distrito de Hortaleza y de todos, o sea, eso no es una respuesta. Eso yo creo que es evidente. Y nada más.

Y luego reiterarle lo del informe. Si nos lo puede hacer llegar, o si directamente se lo dan a la Asociación de Vecinos para que estén informados directamente de la Junta de lo que se va a hacer y si de paso nos lo mandan, pues mejor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muy bien. Yo de verdad que me podría inventar una historia y mentirte pero es que no, no va en mi forma de ser. Pasamos al siguiente punto.

Punto 19. Pregunta n.º 2017/1231351 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando a la Concejala Presidenta que informe sobre las actuaciones o trámites realizados por parte de la Junta Municipal para dar cumplimiento a la iniciativa aprobada el pasado Pleno del mes de abril de 2016, en la que se solicitaba que se determinase la titularidad de la parcela situada en la intersección de la calle Mombuey con la calle Moreruela, y en su caso se procediera a la realización de un estudio de viabilidad y de los cambios urbanísticos pertinentes que permitiera acometer la ampliación de la calle Mombuey hasta la intersección con la calle Maragatería.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Grupo Municipal Socialista.

Carlos Sanz Zudaire (Portavoz Adjunto PSOE): Sí, doy por reproducida la pregunta. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias. Pues te digo, desde que se aprobó esta iniciativa en abril de... Sí. Gracias. ...En abril de 2016 nos pusimos en contacto ha habido bastante comunicación con la Asociación de las Cárcavas para que nos ayudara en el trabajo de investigación porque era bastante arduo. Tenemos un informe del Departamento de Servicios Técnicos del Distrito de Hortaleza en el que nos informa sobre el primer punto de la proposición que era determinar la titularidad. Ahí lo único que se nos dice es que es de titularidad privada y luego, pues hemos tenido, que ahí es donde nos ha ayudado la Asociación, para poder dilucidar quiénes eran los propietarios porque no aparecían por ningún sitio.

(Siendo las 21:26 h, abandona el Salón de Plenos, D^a. Yolanda Peña Moruno, Portavoz AM)

Ni en... ¡Ay, perdón, perdón! Ciertamente, perdona. Es que te estoy viendo y estoy pensando en la reunión de mañana. Perdón, cierto. Es de titularidad privada, sin más.

En el segundo punto que era sobre el estudio de la viabilidad y los cambios urbanísticos que posibilitarían acometer la ampliación de la calle Mombuey hasta la intersección con la calle Maragatería, se elevó la propuesta al Área de Gobierno competente. Hay un informe del AGDUS que es el Área que lo lleva, de la Dirección General de Planeamiento y Gestión Urbanística, donde se informa sobre esta segunda parte de la propuesta y lo que nos dicen es que, además de aportar documentación gráfica sobre el suelo del que estamos hablando, nos dicen que este tramo viario no estaba previsto en el planeamiento y que la propuesta remitida desde la Junta Municipal de Hortaleza afectaría a suelos patrimoniales y a derechos de terceros, alterando su edificabilidad correspondiendo que, una vez que estuviera debidamente motivada, se sometiera al proceso de formulación y tramitación de una modificación del Plan General, por cuanto se afectarían determinaciones estructurantes del planeamiento contempladas en el artículo 35 de la Ley de Suelo.

(Siendo las 21:27 h, se incorpora a la Sesión Plenaria, D. Marcos Manzanero Manzanos, Vocal-Vecino AM)

Nos dicen también que les parece importante informar que para el público que desconozca qué alcance tiene esto de una modificación del Plan General de Ordenación Urbana, estamos hablando de, posiblemente, uno de los trámites más complejos que se pueden hacer desde el Ayuntamiento, y vamos, y tenemos varias pruebas de las últimas modificaciones.

Luego también se plantea la posibilidad de abrir una base de datos para registrar todas aquellas propuestas de mejoras urbanas que se consideren convenientes desde las Juntas Municipales para que, en el momento oportuno y mediante el procedimiento que habilite la legislación en la materia, puedan, en su caso, articularse de una manera conjunta y global. Pues cuando quieras, Carlos.

(Siendo las 21:28 h, se incorpora a la Sesión Plenaria, D^a. Yolanda Peña Moruno, Portavoz AM)

Carlos Sanz Zudaire (Portavoz Adjunto PSOE): No sé exactamente cuál es la conclusión. Bueno, pero yo creo que esto es una cosa, yo creo que es una propuesta, igual que salió de la Asociación de Vecinos que para mí creo que es lógica y razonable, creo que hay instrumentos dentro del ordenamiento que permiten tomar medidas. ¿Qué es un trámite complejo? Sí. ¿Qué es largo, qué es arduo? Sí. Pero si es de interés, pues se puede llevar a cabo. Aparte, modificaciones del Plan General se aprueban en el Pleno de manera ordinaria. ¿Qué lleven más o menos tiempo? Se puede hacer.

Además, es que ahí hay parcelas municipales muy cerquita, en ese mismo ámbito, y yo creo que se podría llegar a algún tipo de acuerdo. Entonces no sé cual es la conclusión al final que se puede llevar la Asociación de Vecinos y me gustaría que se la



dijera. Si se va a hacer o si no se va a hacer o si lo descarta totalmente, si se van a poner a ello. ¿Qué es lo que piensa hacer sobre este tema? Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias. No, yo no lo descarto y desde luego, seguiremos insistiendo al Área de Gobierno para que busquen una solución. Si hay que hacer una modificación, que se haga. Lo único que no es una cosa de dos días. Eso sí que se le ha comunicado a la Asociación. Siguiente pregunta.

Punto 21. Pregunta n.º 2017/1231842 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Concejala Presidenta que informe sobre cuáles han sido los objetivos establecidos, las acciones emprendidas y los resultados alcanzados por la mesa técnica que aborda la situación de los menores adscritos al Centro de Primera Acogida Isabel Clara Eugenia.

(Siendo las 21:30 h, abandona el Salón de Plenos, D. Gustavo Marino Galiani López, Vocal-Vecino PP)

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Doy por reproducida la pregunta pero quería hacer una matización y es para que después no se me pase ¿no? Y es que quiero comentar que nos consta, a través de los trabajadores de este Centro de Primera Acogida, los de la Asamblea de Madrid, que es muy buena la labor que están desarrollando los agentes tutores en relación a los menores que van también a centros educativos próximos, así como la labor que están realizando los recuperados dinamizadores interculturales, ya que son los que conectan a los menores de otras nacionalidades y culturas con los trabajadores sociales del Centro de Primera Acogida, ¿no? Y también hay que agradecer y enaltecer la gran labor que está haciendo el diferente personal técnico y especializado y administrativo del centro. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Gracias. A ver, pues para quien no lo sepa, voy a decir quiénes forman parte de esa Mesa técnica, de esa Comisión. La Comunidad de Madrid, el responsable de la Dirección General de Familia y Director y los directores de los dos Centros de Acogida, está el CAD de Hortaleza y educadores de calle de prevención, está la Policía Municipal, agentes tutores, el SAMUR Social, Servicios Sociales de Hortaleza, asesores técnicos del Distrito de Hortaleza, representantes del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo. En materia de familia e infancia educadores sociales de la Junta de Distrito, en la actualidad educadores adscritos al Área de Gobierno y Equidad porque sabéis que se hizo primeramente un contrato desde aquí, desde la Junta, y luego ya se hizo desde el Área de Gobierno, y la Comisaría, que no Policía Municipal, Comisaría del Distrito y también representantes del Área de Gobierno de Seguridad.

(Siendo las 21:32 h, abandona el Salón de Plenos, D^a. Olga Vega Llorente, Vocal-Vecina PP)

Bueno, pues han tenido bastantes reuniones. Hicieron un estudio bastante



exhaustivo sobre cuál era la situación de los chavales que estaban en el parque, de su relación con los centros porque hay algunos de los chicos que están ahí que no tienen nada que ver con los Centros de Acogida que hay allí. Se contactó con varias entidades, desde el Área de Equidad, que trabajan con menores extranjeros para poder hacer este proyecto que he dicho antes de los educadores de calle y lo que sí, yo creo que han llegado a grandes conclusiones en cuanto a qué fallaba y en qué se podía colaborar desde una administración y desde otra. Se han estado haciendo intervenciones dentro del centro también y con los chicos fuera, a algunos se les ha querido hacer que se acercaran al CAD para perder esa drogadicción que tienen al disolvente. Con algunos se ha conseguido, con otros no. Se ha intentado también por el tema del deporte pues intentar contactar con ellos, el hacer algo que les pudiera llamar. Y sí es verdad que en el parque, actualmente, se ve que hay menos menores, aunque como ahora hay educadores dentro de los centros sí que nos siguen mandando informes de que hay algunos con los que sigue habiendo problemática porque no terminan de adaptarse al centro.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Muchas gracias. Hablándolo con trabajadores de ambos centros, porque sería el de 0 a 15 años y el de 15 a 18, el Clara Eugenia y el de Valdetorres. Pero bueno, más o menos, que hablando con trabajadores de ambos centros, nos dicen que los medios que está dando la Comunidad Autónoma, a mi me los han calificado como un tanto penosos, sobre todo de unos cinco años hacia atrás, por el desaparecido Instituto del Menor que antes funcionaba mejor que la propia Consejería pura y dura ¿no?

Luego también quería comentar lo siguiente. Que de acuerdo con que la Mesa Técnica y la coordinación entre administraciones está funcionando ¡eh! Nos lo han dicho trabajadores de todos los sitios. Pero aquí tenemos un triple problema sin terminar de solucionar. Tendríamos, pues bueno, el problema de que ha crecido la población, hay picos ¿no? Antes había muchos más chicos rumanos o chicas rumanas que entran y salen, ahora hay más menas de Marruecos, Bangladesh, Vietnam. ¿Problema? Que saltan la valla, de que no es un sitio cerrado ¿no? Nos dicen que también hay muchos niños de calle. Es curioso porque se van al parque porque están acostumbrados a estar en la calle, sobre todo cuando hace buen tiempo. Entonces luego es contradictorio el llevarles mantas, el llevarles alimentos es contradictorio porque, de alguna manera, les haces parásito de ese sistema, y es un tanto endogámico y no terminan de salir de ahí. Es lo que me han comentado.

(Siendo las 21:35 h, se incorpora a la Sesión Plenaria, D^a. Olga Vega Llorente, Vocal-Vecina PP)

También que siguen teniendo muchos problemas con la contención los guardias jurados, porque claro, lo primero que les dicen, sobre todo los chicos marroquíes, lo primero que aprenden es “no tocar, denuncia. No tocar, denuncia”, por la Ley del Menor. Entonces tienen graves problemas para contenerles ¿no?

Ellos dicen que no hay graves problemas ahora mismo de toxicomanías en cuanto al disolvente. Que muchas veces salen fuera, van fuera a echarse un pitillo y que la gente piensa que están fumando hachís o tal y que no, no es cierto ¿no?



Nos dicen que están por encima de sus capacidades, que aunque hayan hecho obras de ampliación, pero que ahora mismo están quince o veinte personas por encima y que si hacen obras de ampliación pero no amplían la plantilla, pues que no es suficiente ¿no?

Nos comentan también, pues bueno, que hace un año sí que había, por el tema de la problemática, había más Policía Municipal que fue una iniciativa que nosotros trajimos a Pleno, pero que ahora hay menos Policía. Ellos dicen que no hay alarma social. Sin embargo, nos dicen los vecinos que sí, que tienen sensación de alarma social y que han aumentado los atracos. Desconocemos si el centro provee de esos pequeños delincuentes o es fuente de esos pequeños delincuentes, porque los trabajadores del centro nos dicen que no, o de la asamblea. Sin embargo, algunos vecinos, sobre todo en facebook, como decía Leticia, que es una red social muy amplia, nos dicen que sí.

Y luego sobre todo que no se cubren las vacantes. Las bajas y las vacantes no se cubren ni las vacaciones tampoco. Las excedencias sí, y es un problema. Gracias.

(Siendo las 21:37 h, se incorpora a la Sesión Plenaria, D. Gustavo Marino Galiani López, Vocal-Vecino PP)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Bueno, pues lo transmitiremos en la siguiente Mesa, pero vamos, todo eso que estás comentando es de la Consejería de la Comunidad de Madrid. Se lo diremos, que sí que tomen medidas. Desde luego nosotros vamos a renovar ese convenio con la Cruz Roja porque creemos que está dando bastantes resultados.

Y la policía sí que está por allí. Lo que pasa es que, a lo mejor, no va con el uniforme. Entonces por eso parece que hay menos.

(Hablan pero no se graba)

Ya, pero es que... pero con estos menores sí se ha observado que si vas sin uniforme es más fácil acercarte a ello, por lo menos para poder empezar a hablar ¿vale?

Pues siguiente punto.

(Siendo las 21:38 h, abandona el Salón de Plenos, D^a. Ana María Romera Peralta, Vocal-Vecina PSOE)

Punto 22. Pregunta n.º 2017/1231849 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Concejala Presidenta que informe sobre las acciones que ha desarrollado el Ayuntamiento para dar solución a los problemas en la red de suministro de agua potable en el barrio de Canillas.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): No, no. Voy a intervenir. Gracias señora



Concejal Presidente. Señalaba en un Pleno anterior, y permitan hacer una primera referencia, que es competencia de los municipios, competencia propia, el abastecimiento de agua potable a domicilio. Igualmente los municipios son responsables de asegurar que el agua suministrada a través de cualquier red de distribución, cisterna o depósito móvil, en su ámbito territorial sea apta para el consumo en el punto de entrega al consumidor. Y por último, señalar también que el municipio debe velar por el cumplimiento de las normas en cuanto a calidad del agua potable con destino al uso humano, debe velar por la aplicación de las normas, tanto por sí como por la entidad gestora, que en este caso, en el caso de Madrid, es el Canal de Isabel II.

Teniendo en cuenta, señora Concejal Presidente, las anteriores responsabilidades y competencias, ¿nos puede detallar qué acciones ha desarrollado el Ayuntamiento para dar solución a los problemas en la red de suministro del agua potable en Canillas? Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Antes he contado algo de lo que se había hecho y teniendo en cuenta las competencias, sabes también que aquí, en la Comunidad de Madrid, la responsabilidad del agua es del Canal de Isabel II. Desde luego, el Ayuntamiento tiene que velar por esa calidad del agua y yo creo que por eso es por lo que, cuando se han hecho análisis por el Canal y por Madrid Salud, los de Madrid Salud han dado resultados más negativos porque yo creo que somos más restrictivos para poder garantizar esa calidad del agua.

¿Qué es lo que se ha hecho desde la Junta? Pues en cuanto tenemos conocimiento, nos ponemos en contacto con... se lo comunicamos a los Servicios Sanitarios del Distrito. Ellos se ponen en contacto con Madrid Salud, se toman varias muestras de agua, los resultados fueron no conformes. Entonces se vuelve a tomar una segunda muestra, se llega a la conclusión de que no es apta para el consumo. Y después se han tomado nuevas muestras, tanto en el domicilio del primer vecino que nos avisó como en otras ubicaciones próximas, y volvieron a salir no conformes al menos dos veces consecutivas, aunque sí es verdad que entre medias había algunas que salían que sí que era apta. Pero yo creo que los técnicos, con buen criterio, prefirieron repetir para asegurarse.

(Siendo las 21:42 h, se incorpora a la sesión plenaria, D^a. Ana María Romera Peralta, Vocal-Vecina PSOE)

Lo que dicen los análisis es que hay presencia de nitritos en dos puntos de la zona, en la calle Gomeznarro 62 y en la Plaza Nuestra Señora del Tránsito. Esto es en un inicio. Se comunica a los afectados. En la Plaza Nuestra Señora del Tránsito está el Centro de Mayores. Se deja de usar el agua cuando se dice. El problema de los nitritos es que van elevando con el calor. Entonces no solamente no vale para beber, sino tampoco para cocinar porque al calentarlo los nitritos suben. Entonces es por lo que ayer, desde luego los técnicos de Madrid Salud, nos decían que solamente para asearse y para limpiar, que no se usara para nada más.

Se estuvo mirando en el Centro de Mayores, tanto por el Departamento de

Servicios Sanitarios como por el Departamento de Servicios Sociales. Se le hizo un requerimiento, tanto desde Madrid Salud como desde esta Concejalía al Canal de Isabel II para que nos dijeran cuáles eran las medidas que iban a adoptar y que nos remitieran diariamente los análisis que ellos hacían. Bueno, pues ahí en un principio como que empiezan hacer purgas y tal para regularizar los parámetros, y lo que se ha hecho desde el Ayuntamiento, en todo momento, ha sido intensificar esos controles, seguir insistiendo a Madrid Salud, al Canal de Isabel II, perdón, y en la reunión de ayer, que yo creo que fue bastante positiva para los vecinos, y ahora pues la facilitaremos en lo que he estado comentando antes en la proposición que yo creo que es nuestro papel. El velar porque todas esas acciones se lleven a cabo y cuanto antes mejor.

Que no hombre, espera. Te quedan dos, te quedan dos. Venga, te lo dejo ahí, eran 2:02.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias, señora Concejal Presidente. Le agradezco la información facilitada. Ayer atendí a la reunión informativa sobre este asunto organizada por esta Concejalía y dirigida a los vecinos del barrio. La misma se celebró un mes después de que este Pleno tratase sobre la cuestión y con varios meses ya de distancia desde que se reportaran las primeras incidencias con los vecinos del barrio. Deben reconocer ustedes que no han estado muy hábiles en la respuesta informativa. Por lo menos es la impresión que tengo yo.

Quería, aunque sólo fuera enumerar, algunas de las cuestiones que en la reunión de ayer los propios vecinos exigían del Ayuntamiento de Madrid y del Canal de Isabel II, y que sinceramente, creo que no en todos los casos recibieron adecuada respuesta. Sí que es cierto que en algunos casos sí pero en otros casos quedaron algunos interrogantes.

Muy brevemente, los vecinos señalaban que la avería en la red de suministro estaría mal graduada y que ésta afectaría a un mayor número de domicilios que los actualmente identificados. Bueno, esto ha sido objeto de la proposición del PSOE y comentábamos que Madrid Salud va a incrementarlos.

Los vecinos denuncian que el suministro de agua embotellada es claramente insuficiente y solicitaban que se ampliasen los lugares y los horarios de distribución. Esta cuestión también ha sido tratada en la proposición del PSOE y ayer también se comentó en la reunión.

Más problemático sería que requieran los vecinos mayor información sobre el alcance y las consecuencias de la avería, y en concreto, quieren conocer en dónde se han hecho los análisis y cuál es el resultado, así como las posibles afecciones de la salud. Parte se vería cubierta por la proposición del PSOE que pedía en su enmienda que se pusiese en las comunidades de vecinos. Pero las afecciones en la salud, sin perjuicio de que ayer Madrid Salud informó que lo análisis pues efectivamente no daban ninguna cosa bacteriológica y que en principio hay cuestiones que pueden deberse a alergias más que a una contaminación del agua, sí que sería bueno que esa información llegase, no solamente a los miembros de la reunión, sino a la generalidad de los vecinos porque no todos tienen, y es cierto que muchas veces tienen aprensión injustificada e irracional que

debemos intentar vencer.

(Siendo las 21:44 h, abandonan el Salón de Plenos, D.^a Beni Gómez Varas, Vocal Vecina C's y D. Marcos Manzanero Manzananas, Vocal-Vecino AM)

Intento resumir. Piden mejor información. Los cauces a través de las redes sociales no llegan. Piden, termino ya, información sobre las obras, las fases, quieren saber las fases y las fechas, ya, y quieren más también. Por último, y termino ya, requieren mayor información respecto al procedimiento de reclamación de las indemnizaciones porque a muchos no les ha quedado claro y ya. Lo siento.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Es que todo eso es del Canal. Yo toda la información que me den, ya quedamos en que lo íbamos a hacer en carteles grandes para dar la información a la ciudadanía. Si se va a poner esa oficina provisional, yo creo que desde luego es la mejor opción. Entonces, en cuanto la podamos abrir, pero es el Canal quien tiene que dar toda esa información. Indemnizaciones y todo eso nosotros sí que no. Claro pues eso.

(Hablan pero no se graba)

Bueno, ya estamos. Que ya, que ya hemos terminado el Pleno, o sea, que vale ya. Porque ya no hay más puntos que tratar. Seguro. Así que levantamos el Pleno pero no os levantéis, por favor.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y cuarenta y seis minutos.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: M.^a del Prado Díaz Sobrino.

Conforme:

LA CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Yolanda Rodríguez Martínez.